

Varios autores



**EL PENSAMIENTO
POLITICO DE MEXICO**
Tomo 1. La independencia

PENSAMIENTO POLITICO DE MEXICO

Tomo 1

la época de la
Revolución de Independencia
(1808-1824)

Alonso Aguilar M.
Jorge Carrión
Iván Gómezcesar

Ana I. Mariño
Oscar Montaña
Josefina Morales



EDITORIAL
NUESTRO TIEMPO, S. A.
México, 1986

Colección: *Pensamiento Político de México*

Portada: Ignacio Aguirre

© Editorial Nuestro Tiempo, S. A.

Avenida Universidad 771-103 y 104
Col. del Valle, Delegación Benito Juárez
Código Postal 03100
México, D. F.

ISBN 968-427-129-8

Primera edición, 1986

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

C O N T E N I D O

Prólogo. <i>Alonso Aguilar M.</i>	7
Antecedentes. <i>Ana I. Mariño</i>	13
La Historia y los historiadores. <i>Alonso Aguilar M.</i>	40
Los principales actores. <i>Iván Gómezcesar</i>	145
1. Plan de exposición	145
carácter del régimen colonial	43
Estructura de clases	49
El desarrollo económico y los factores que lo condicionan	60
La Revolución de Independencia. Antecedentes	67
El inicio de la lucha	73
La lucha militar y la violencia en las diversas fases del proceso	77
Los dirigentes de la lucha y el pueblo	82
Carácter social de la revolución	90
Protección y librecambio	116
Las relaciones con otros países	124
El saldo de la revolución de Independencia	132
Presentación	145
Hidalgo y Allende: dos revoluciones	147
Establezcamos un congreso...	151
Habrá que "romper los fuertes valladares"	156
Tenemos un héroe	158
Morelos: la revolución radical y popular	158
La insurgencia resiste	171
Guerrero: última opción insurgente	174
La consumación de la independencia	176
Insurgencia y contrainsurgencia en el periodismo. <i>Jorge Carrión</i>	181
La prensa virreinal	181
Mane, Thecel, Phares: el periodismo larvario insurgente	188
Principales contradicciones	206
Orientes del movimiento de insurgencia	207
El grito y la letra de independencia	209
Germen y matriz de la independencia	211
Flujos y reflujos ideológicos	214

Una pionera agencia nacional de prensa	218
Las tendencias	219
La literatura en la cultura de la Independencia. <i>Josefina Morales</i>	224
El pasado inmediato	224
La guerra de independencia: literatura en armas	238
La nueva literatura nacional	250
La voz del pueblo. <i>Oscar Montaña</i>	260
Nueva España en vísperas de la Independencia y el	
El pueblo, factor decisivo de la lucha	260
Los ideales que impulsaron al pueblo	268
La estrategia realista y la respuesta popular	276
Independencia, imperio y república	282

PROLOGO

Abundan los libros de historia de México. En particular disponemos de numerosos estudios, en los que casi siempre en planos monográficos se describe algún aspecto, un episodio o ciertos hechos importantes de nuestra historia. Los ensayos propiamente analíticos son, en cambio, relativamente escasos. Y aun en ellos —salvo los referidos específicamente a la obra de un autor determinado— no es fácil encontrar un amplio examen del pensamiento político mexicano.

La presente obra no pretende ser una más sobre la historia de nuestro país. Ni nos hemos propuesto ni está a nuestro alcance tal objetivo. En realidad, para hacer este estudio descansamos en varias de las obras históricas fundamentales con que contamos, y a las que desde luego no intentamos sustituir. Inclusive podemos decir que, sin esas obras, la que ahora ofrecemos al lector habría sido imposible. Lo que equivale a señalar que para hacer el presente ensayo tuvimos que revisar cuidadosamente múltiples textos en los que, desde diferentes perspectivas, se resume la contribución de nuestros principales historiadores.

Tampoco nos proponemos escribir una historia o siquiera una antología del pensamiento político de México. Lo que queremos es más bien evaluar, de manera objetiva y con espíritu crítico, lo más destacado y representativo de ese pensamiento.

Aspiramos a conocer las ideas de quienes, a partir de las luchas por la independencia nacional a principios del siglo XIX, hicieron nuestra historia o al menos escribieron sobre ella. Nos interesan, pues, actores y autores; es

decir quienes vivieron momentos decisivos del proceso histórico y quienes los siguieron de cerca y trataron de entender su naturaleza y alcance.

Consideramos que el pensamiento político de nuestro país es importante. Es un aspecto fundamental de nuestra cultura y de nuestra historia, pero que conocemos poco y mal, y a menudo ignoramos en buena medida. Creemos no exagerar al sugerir que incluso la mayor parte de nuestros jóvenes universitarios desconocen la obra de Fray Servando, de Lucas Alamán, del doctor Mora, de Zavala, Bustamante, Mariano Otero, Riva Palacio, Altamirano o Justo Sierra. Y en realidad es difícil la consulta de libros demasiado extensos y a menudo agotados, de no fácil acceso, caros y cuya lectura no digamos su estudio, reclama cierta preparación y disciplina.

Quisiéramos rescatar al menos una parte de esa rica herencia cultural y dejar constancia de su significación en textos breves, de fácil lectura, y en los que a través de un análisis riguroso, a la vez que sencillo y necesariamente sintético, en pocas páginas podamos examinar las tesis centrales tanto de las principales figuras de cada etapa de nuestra vida política independiente, como de los historiadores más autorizados y de quienes, a menudo sin proponérselo y aun sin advertirlo, hicieron también contribuciones significativas al pensamiento de su tiempo.

Al hacer tal cosa pretendemos ir más allá de las ideas, los conceptos, las formas. El pensamiento político es una expresión de realidades históricas concretas. En él toma cuerpo el debate ideológico de cada momento del proceso social. Y en éste se manifiesta la lucha de clases, es decir una lucha sin cuya comprensión profunda no es posible entender nuestra historia.

En donde la historiografía convencional sólo ve liberales y conservadores, esperamos ser capaces de descubrir

las fuerzas sociales que realmente impulsan y las que tratan de frenar el desarrollo. Porque bajo cada palabra hay hechos cuyo contenido es preciso desentrañar, bajo cada etiqueta suele haber realidades que las desbordan, y bajo las aparentes armonías hay contradicciones y rupturas profundas que es necesario descubrir y situar correctamente.

Desde este primer volumen intentamos comprender la dialéctica de la formación social mexicana y concretamente el desarrollo del fenómeno capitalista en nuestro país, es decir, la manera en que desde fines del siglo XVIII empiezan a crearse las condiciones en que a la postre se volverá el capitalismo el modo de producción dominante en nuestra sociedad. Este solo hecho creemos que distinguirá al presente ensayo de muchos otros, en los que el desarrollo del capitalismo se da por supuesto y aun se soslaya e ignora.

El surgimiento y desarrollo del capitalismo a escala internacional y concretamente en la sociedad mexicana es el hecho central de la historia moderna de México. Comprender, en tal virtud, cómo surgen las relaciones capitalistas de producción, cómo y bajo qué condiciones se desenvuelven, cómo y ante qué obstáculos llegan a convertirse en el modo de producción dominante, o sea en aquel cuyas leyes y contradicciones rigen el proceso histórico y determinan sus principales modalidades, es también fundamental para comprender el alcance de la lucha ideológica y del pensamiento político de cada fase.

Y comprender la forma en que se desenvuelven las relaciones capitalistas obliga a reparar en la estructura económica y los cambios que ésta sufre, en los factores que condicionan el desarrollo de las fuerzas productivas, en la estructura de clases y los desplazamientos que éstas experimentan, en la forma de organización política y aun jurídica de la sociedad, en el papel de la violencia y concretamente de la revolución en la lucha social, en

las condiciones de trabajo y de vida de la población, y por tanto en los sistemas de explotación de la fuerza laboral y en el juego cambiante de contradicciones propias de cada fase. Y en torno a todo esto, y también en lo que hace a las relaciones de nuestro país con otras naciones, aspiramos a saber cómo se desenvuelve el pensamiento político.

Este primer tomo de la obra que ahora ofrecemos al lector se refiere a la época de la revolución de Independencia. En él hemos tratado de examinar las ideas políticas que más circularon y mayor influencia ejercieron en el México de principios del siglo XIX. El volumen es el punto de partida de una obra de mayor dimensión, aunque esperamos que tenga suficiente autonomía para circular y leerse con provecho en forma aislada.

Confesamos que no fue fácil la tarea de descubrir y ubicar las principales corrientes en que se expresa y desenvuelve el pensamiento político mexicano de la época, y seguramente nuestro examen adolece de limitaciones y fallas, para corregir las cuales sería menester llevar a cabo una investigación más rigurosa. Aún así, esperamos que resulte interesante y útil el material aquí reunido, en el que fundamentalmente quisimos recordar cuáles eran las ideas dominantes en vísperas de la revolución de Independencia, cuál fue el alcance de ésta y del debate ideológico que se da en torno de ella, según algunos de nuestros principales historiadores; qué pensaron al respecto los protagonistas centrales que comprometieron su libertad y aun su vida en esa lucha, y cómo se expresó el pensamiento político en la prensa insurgente y contra-insurgente, en la literatura, el arte y la vida cultural de aquellos años y en la voz del pueblo, es decir de las decenas de miles de personas modestas, sin nombre, sin fortuna, sin preparación especial ni rangos elevados, que incluso en las horas más difíciles respondieron al llamado patriótico de Hidalgo y Morelos, y se entregaron espon-

tánea y generosamente a la lucha por la libertad y la independencia de México.

La obra cuya publicación iniciamos con este volumen fue proyectada y coordinada por el autor de estas líneas, habiendo formado parte además del equipo de investigación los compañeros Jorge Carrión, Iván Gómezcesar, Ana Mariño, Oscar Montaña y Josefina Morales. El estudio fue posible gracias al apoyo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, centro en el que trabajan cuatro de los autores, y a la ayuda del Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada, que agradecemos aquí cumplidamente.

No es fácil saber cuál es el estado actual de la investigación en un campo como el elegido para el presente estudio. Sin menospreciar desde luego lo hecho podría decirse que hay numerosas obras de historia dignas de revisarse con cuidado, hay biografías importantes, documentos de consulta imprescindible, ensayos relativos al pensamiento y en un sentido más amplio a la vida y obra de nuestros próceres, estudios serios sobre ciertos autores, testimonios valiosos e incluso libros de divulgación en los que se destaca algún aspecto del pensamiento económico y político de determinada época.

Aún así, tenemos la impresión de que no hay, o al menos no conocemos una evaluación del pensamiento político mexicano, que en una interpretación coherente y unitaria examine la forma en que surge y se desenvuelve ese pensamiento a partir de los años de lucha por la independencia nacional, y de ahí a nuestros días, en una obra que sirva de referencia no sólo a iniciados, sino sobre todo a los estudiantes de nivel medio y profesional, y en general a cualquier persona que aun no teniendo una preparación especializada se interese en saber un poco más de nuestra historia, y en particular, de lo que los mexicanos más distinguidos han pensado de ella.

La Historia no es para nosotros algo que sólo pertenezca al pasado. El presente es también Historia, y por eso los hechos y los problemas de hoy sólo pueden comprenderse en perspectiva histórica.

Nuestro interés en la Historia, por otra parte, no es meramente académico. Confiamos en recoger de ella enseñanzas concretas que nos ayuden a avanzar en la lucha diaria. Porque una lucha verdaderamente revolucionaria sólo puede triunfar si se apoya firmemente en el pasado y restablece la continuidad de un proceso cuya secuencia suelen acomodar a su antojo las clases en el poder.

Una última aclaración. Para facilitar la lectura de este texto no sobrecargándolo de notas de pie de página, optamos por reducir la bibliografía a las principales obras consultadas, por recoger a menudo en una sola nota lo que en una presentación más rigurosa habría sido materia de varias referencias, y por agregar al fin de cada ensayo la relación bibliográfica correspondiente.

Esperamos que la obra que se inicia con este volumen, cumpla su cometido, y contribuya a una mejor comprensión de ciertos aspectos de la historia de México.

Alonso Aguilar Monteverde.

LA HISTORIA Y LOS HISTORIADORES

ALONSO AGUILAR MONTEVERDE

En el presente capítulo intentaremos examinar los principales aspectos del pensamiento político de México en la época de la revolución de Independencia, según fueron vistos y a la vez recogidos e interpretados por algunos historiadores. Sabemos que esto no es fácil pues son muchas las cuestiones de interés que se debaten y no pocos quienes se ocupan de ellas. Y, disponiendo de poco espacio para tratar el tema, en rigor no nos queda otra opción que limitarnos a considerar las opiniones de un grupo relativamente pequeño de autores, a los que sin embargo suponemos autorizados y representativos.

De aquellos que vivieron en la época a que este libro se refiere consideramos a los cinco más importantes, a saber: a Fray Servando Teresa de Mier, quien bajo el nombre de José Guerra publica en Londres, en 1813, su *Historia de la Revolución de Independencia*; a Carlos María Bustamante, que escribe su *Cuadro Histórico* durante varios años a partir de 1821; a Lorenzo de Zavala, quien publica en 1831, en París, su *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*; al doctor José María Luis Mora, quien poco tiempo después (1836), edita también en París su obra principal: *México y sus Revoluciones*, y a Lucas Alamán, que si bien participa como joven político ya en los años veinte, hacia fines de los cuarenta publica su discutida e importante *Historia de México*.

De los autores que se ocupan de la Independencia en la segunda mitad del siglo XIX, sólo revisamos *Historia y Política de México* de Ignacio Manuel Altamirano, y el tercero y cuarto tomos de *México a través de los Siglos*, escritos respectivamente por Julio Zárate y Enrique Olavarria, así como la última parte del segundo tomo del que es autor Vicente Riva Palacio. De quienes escriben a fines de este siglo y principios del actual, consideramos *La Evolución Política del Pueblo Mexicano*, de Justo Sierra y *La Evolución Histórica de México*, de Emilio Rabasa. Y entre las obras de historiadores y ensayistas más recientes consultamos, entre otras, la *Historia de México* de Alfonso Teja Zabre, la *Historia Económica y Social de México y Ensayos de Crítica Histórica*, de Luis Chávez Orozco, *Historia Económica y Social de México*, de Agustín Cué Cánovas, *El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia*, de Luis Villoro, y *El Liberalismo Mexicano*, de Jesús Reyes Heróles.

Finalmente, entre los autores extranjeros prestamos la mayor atención a Alejandro de Humboldt —y concretamente a su *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*—, obra que es fruto del viaje que su autor hizo a nuestro país en 1803-04 y que se publicó en Europa en 1811, y complementariamente revisamos las Notas sobre México de Joel Poinsett, la *Historia de México* de Henry Banford Parkes y la *Historia de la Independencia de México* (1810-1824) de M. S., Alperovich.

Y, para aclarar ciertas cuestiones, consultamos además varios textos que se mencionan al final de este capítulo.

De las cuestiones que se debaten en México en la época a que este libro se refiere y que constituyen sin duda aspectos importantes del pensamiento político de entonces, tuvimos que proceder selectivamente y por tanto dejar de lado muchas de innegable interés, pero cuya consideración resultaba del todo inviable en un breve en-

sayo como el presente. En realidad sólo nos fue posible examinar los temas siguientes:

- 1) La situación de la Nueva España en vísperas de la Independencia y el significado del régimen colonial;
- 2) La estructura de clases;
- 3) El desarrollo económico y los factores que lo condicionan;
- 4) Las causas de la Independencia, el papel del pueblo y de la violencia, la personalidad y la participación política de los caudillos, y el carácter social y político de la lucha que culmina en la creación del nuevo Estado;
- 5) El debate sobre la soberanía nacional y cómo ejercerla, y la búsqueda de diversas formas de gobierno;
- 6) La protección, el librecambio y el tipo de política que México debía adoptar para asegurar su progreso económico;
- 7) Las relaciones con otros países, y
- 8) El alcance de la revolución de Independencia.

El lector estará seguramente de acuerdo en que se trata de asuntos complejos cuyo examen riguroso requeriría inclusive de una investigación especial que ni pretendemos ni está a nuestro alcance intentar. Pero como lo que aquí nos interesa es no tanto ahondar en el estudio particular de ciertos temas, sino entender los aspectos fundamentales y la dirección en que se desenvuelve el proceso político mexicano, así como rescatar lo esencial del aporte hecho por algunos de los principales historiadores en la interpretación de ese proceso, esperamos que este ensayo contribuya al logro de tal propósito, y que a aquellas personas que no están en condiciones de leer las obras sobre las que básicamente hemos trabajado, comprendan mejor qué es, cómo se expresa, y qué representa el pensamiento político mexicano de la época de la Independencia.

Cuando se habla del pensamiento político debiera, en primer lugar quedar claro que éste asume múltiples for-

mas que en realidad exhiben la diversidad de posiciones e intereses presentes en aquella sociedad, así como la manera en que cambian de una fase a otra del proceso. En cada momento hay una ideología propiamente dominante, pero frente a ella toman cuerpo y a menudo entran en conflicto otras tendencias que generalmente expresan diferentes intereses de clase y de fracciones dentro de cada una de ellas. O sea que no sólo no sería correcto hablar de un pensamiento determinado como si éste fuese el único, sino que sería también simplista e inadecuado suponerlo escindido en solamente dos posiciones o tendencias encontradas. Como lo comprobaremos en éste y otros capítulos de la presente obra, el debate ideológico exhibe muy diversas posiciones, sobre todo cuando en el curso de la revolución de Independencia, la lucha de clases se intensifica.

La Nueva España en vísperas de la Independencia y el carácter del régimen colonial

Más adelante recordaremos ciertos aspectos fundamentales de lo que era nuestro país en vísperas del inicio de la lucha por la Independencia, y ya iniciado este movimiento. Pero acaso debamos partir del estado de cosas que en general caracterizaba a la Nueva España hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX. Al respecto dos posiciones ideológicas bien conocidas son, por un lado, aquella que apologeticamente pretende que todo estaba bien hasta 1810, y por el otro, la que en actitud análoga supone, a su vez, que todo era negativo e inaceptable, y que el país se hallaba de hecho estancado tras de siglos de atraso y explotación. La realidad, como sucede a menudo, era más compleja y menos tajante y lineal. Lo cierto es que la Nueva España estaba muy lejos de gozar de la bonanza que algunos le atribuían. Alamán, por ejemplo,

después de hacer notar que las condiciones del grueso de la población habían mejorado sensiblemente, asienta: "Todo eso, unido a la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituía un bienestar general que hoy se recuerda en toda la América, como en la antigua Italia, el siglo de oro y el reinado de Saturno. . ."¹ Lo que a todas luces resultaba excesivo y obviamente apologético.

Los historiadores más rigurosos convienen, en general, en que sobre todo bajo el reinado de Carlos III, no obstante que España se vio involucrada en frecuentes guerras, disfrutó de mejores condiciones que las que hasta entonces había conocido. En efecto la ciudad de México creció y se multiplicaron las construcciones de importancia, algunas de ellas verdaderos palacios; el comercio cobró impulso, sobre todo después de que, en 1778, se acabó con el rígido sistema de flotas y empezó a gozarse de mayor libertad, lo que hizo que el tráfico en Acapulco y Veracruz se incrementara sustancialmente; pese a las prohibiciones, varias industrias empezaron a desarrollarse; los ingresos de la Real Hacienda aumentaron en forma apreciable, y la educación, las ciencias y las artes hicieron grandes progresos. "Del gobierno de Carlos III al de su hijo (Carlos IV) —escribe Vicente Riva Palacio—, la transición fue una caída, . . . un salto en el abismo; el problema cada vez más premioso de la reforma interior cesó de resolverse 'lenta y normalmente' ".²

Aun así, refiriéndose concretamente a la Nueva España, el doctor Mora afirma que "el país había llegado en aquella época al más alto grado de prosperidad que ha tenido nunca. . .",³ y la situación económica no fue mejor porque España extrajo siempre de sus colonias, y sobre todo de México, buena parte del excedente que éste generaba con gran esfuerzo.

El relativo bienestar material de una pequeña parte de la población y el lento y desigual crecimiento económico en que ese bienestar descansaba, no se expresó em-

pero en cambios sociales y políticos que democratizaran la vida del país. En el famoso bando del Marqués de Croix que disolvió la compañía de Jesús en 1767, se decía de manera terminante: "De una vez para lo venidero deben saber los vasallos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno. . .".⁴ Y en efecto, "callar y obedecer" fue durante cerca de tres siglos el destino de la inmensa mayoría de los mexicanos.

Las prohibiciones no se limitaron a impedir el desarrollo de ciertas industrias y otras actividades económicas. Se extendieron en realidad a todos los campos y aun pretendieron cerrar las puertas de la Nueva España a las nuevas ideas; pero pese a todo éstas comenzaron a abrirse paso, a circular y a ser conocidas y apreciadas. Y sí aun el monopolio comercial empezó a resquebrajarse ante los embates del naciente pero ya poderoso capitalismo de Inglaterra y Holanda, y después de Francia y los Estados Unidos, el monopolio de la ignorancia, que en realidad a esto equivalía el intento de aislar a la más importante de las colonias españolas del mundo en que vivía y de las aspiraciones de libertad que caracterizaron esa época, pronto fue roto porque los hechos demostraron que el país no podía vivir ya al margen de las nuevas corrientes filosóficas, políticas y científicas que influían en la transformación de las naciones más avanzadas. El que en un momento dado estas corrientes cobraran gran fuerza en la propia España, volvió aun más difícil que México permaneciese aislado y ajeno a ellas.

Como bien dice Sierra, "La revolución española, porque esto fue en suma, pues que de ella iba a nacer, dolorosa pero indefectiblemente la destrucción del régimen antiguo, tuvo un rechazo formidable en México. . ."; el autor se refiere a las fuerzas más conservadoras. "La Inquisición —continúa Sierra—, desprestigiada y quebran-

tada, luchaba para cerrar los intersticios de las puertas cerradas, para hacer hermética la clausura. ¡Imposible! Por entre los dedos mismos filtraban los rayos de la luz nueva...".⁵ O como dice Mora al ocuparse a su vez del tema: "Los españoles, desconociendo la marcha del siglo y aún de la misma revolución de su patria, quisieron un imposible, evitar la independencia... Pero se engañaron torpemente... así porque en España comenzaban a difundirse con suma rapidez las ideas de soberanía nacional y sistema representativo, de donde naturalmente debían de pasar a México como porque el odio a la prepotencia de los españoles y al uso inmoderado que de ella hacían, se aumentaba diariamente, y tomaba por instantes el carácter de un sentimiento popular...".⁶

Este sentimiento popular no sólo dio contenido a la lucha revolucionaria por la Independencia; influyó inclusive cada vez más en la apreciación de lo que había sido el régimen colonial y en general el debate ideológico de la época. Y mientras los españoles, el gobierno colonial y ciertos autores trataron de interpretar la historia como a ellos les convenía, sin importarles lo que los hechos demostraban, poco a poco se fue a la vez configurando una explicación diferente, que expresaba otros intereses de clase y posiciones críticas de diverso alcance, y que no reñía con la realidad histórica.

Según la primera de esas versiones la colonia había sido una larga fase de progresos graduales, en la que el principal aporte lo habían hecho los españoles, empezando por los conquistadores. "Todo el inmenso continente de América —escribía Alamán— caos hoy de confusión, de desorden y de miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse que *sin esfuerzo*, y todo él caminaba en un orden progresivo a mejoras continuas y sustanciales".⁷

El propio Alamán señalaba más tarde que el país había resistido a la "terrible prueba" de la revolución

de Independencia porque "...habían resistido a ella las instituciones creadas en la conquista, conservadas y mejoradas por tres siglos de experiencia; a ellas debía el gobierno el respeto que gozaba, la obediencia que había encontrado en las tropas... los recursos que sacaba de la riqueza y prosperidad a que el país había llegado..."⁸

La conquista había sido para tales personas un signo del progreso, y la colonización: una labor pacificadora de difusión humanista del evangelio y de la cultura. Los españoles habían dado supuestamente todo lo que pudieron a los pueblos a los que incorporaron a su vasto imperio.

El Manifiesto que el virrey Calleja dirige a los criollos, confirma plenamente lo que aquí decimos "...tus abuelos conquistadores, tus padres españoles —dice—, edificaron todo lo que ahora eres: situación económica, rango social, raza, lengua, cultura, todo te lo entregaron tus ancestros. ¡Qué tienes que no te hayan dado!... La sangre nos une y nos estrecha con unos vínculos indisolubles..."⁹

Los partidarios de la independencia y en general los liberales comprendían desde luego que el país se había fortalecido bajo el régimen colonial: su extensión territorial era mayor, sus recursos más cuantiosos, sus posibilidades más amplias, su nivel cultural más alto, su grado de integración mayor y su identidad nacional más definida. Pero a la vez no era menos cierto que tal progreso había sido desigual, desde luego más lento que el de otros países y casi totalmente en beneficio de España, aunque a menudo ésta no supo retener tales beneficios y dejó que otros los aprovecharan. Y, sobre todo, ese progreso se había logrado bajo un régimen colonial que despojó al pueblo mexicano de sus riquezas y los privó de libertad y del derecho a gobernarse por sí mismos.

La idea de que la colonia había significado esencialmente un despojo injusto fue cobrando fuerza sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVIII y se afirmó en los años de la lucha por la independencia. Frente a quienes

legitiman la conquista y aun la ven como un derecho indiscutible, Fray Servando Teresa de Mier escribe: "...La conquista fue inicua y su posesión es una continua y tiránica usurpación..." "Al 12 de agosto de 1521, afirma a su vez Morelos, sucedió el 8 de septiembre de 1813. En aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenochtitlán; en éste se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo..."¹⁰

A menudo se advierte en otros la misma tesis. Y aunque nadie pretende restablecer de manera mecánica lo que fue propio del México antiguo, se entiende que el país tiene hondas raíces, que no nace con la conquista y que los tres siglos de coloniaje son tan sólo un episodio tras del cual hay mucho que recordar y apreciar, si queremos conocernos a fondo, y si hemos de comprender la dialéctica profunda y peculiar de nuestra historia.

Los españoles, dice Hidalgo: "nos tratan como si fuéramos sus esclavos; no somos dueños ni aun de hablar con libertad; no disfrutamos de los frutos de nuestro suelo, porque ellos son los *dueños de todo*..." "La dependencia de la península por trescientos años —añade— ha sido la situación más humillante y vergonzosa en que se ha abusado del caudal de los mexicanos con la mayor injusticia...". Y Morelos, expresa: "...las cadenas de una ominosa servidumbre de casi tres siglos son las que tratan de romperse..."¹¹ En realidad, comenta Sierra, el criollo y el indígena consideraban que "...todo lo que aquí disfrutaban los españoles era usurpado sobre los derechos de los aquí nacidos (ellos decían robado)..."¹²

Y la idea, concretamente, de que el ejercicio de la soberanía del pueblo es usurpada durante la colonia se recoge en la declaración de Independencia del Congreso de Chilpancingo. En el Acta de Independencia de 1821 se insiste en ello, ahora declarándose que "La nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad

propia ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido...".¹³

En realidad tiene razón Lorenzo de Zavala cuando afirma que "el sistema colonial establecido por el gobierno español estaba fundado:

1o. Sobre el terror... es decir, sobre la más ciega obediencia pasiva...; 2o. Sobre la ignorancia...; 3. Sobre la educación religiosa, y principalmente sobre la más indigna superstición; 4o. Sobre una incomunicación judaica con todos los extranjeros; 5o. Sobre el monopolio del comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos, y 6o. Sobre... tropas... que más bien eran gendarmes de policía que soldados del ejército para defender el país..."¹⁴

Estructura de clases

Para comprender lo que fue la colonia y en particular nuestro país en vísperas de la independencia, e incluso para entender el verdadero alcance de ésta, conviene recordar qué tipo de sociedad era aquélla y en particular cuál era su estructura de clases. Y aunque ésta es una cuestión que sólo algunos historiadores examinan, los elementos que nos aportan debieran permitirnos entender la dinámica central del proceso.

En su célebre *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Alejandro de Humboldt expresa que "México es el país de la desigualdad. Quizá en ninguna parte —dice— la hay más espantosa en la distribución de caudales, civilización, cultivo de la tierra y población... Esta inmensa desigualdad de fortunas no sólo se observa en la casta de los blancos (europeos o criollos), sino que igualmente se manifiesta entre los indígenas...".

Humboldt distingue "tres clases de hombres" en la Nueva España, a saber: blancos o españoles, indios y

castas. "Los españoles, según su estimación, componen la décima parte. . ." Y "casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada, y sólo viven del trabajo de sus brazos. . ." De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre quienes poseen todo y los que nada tienen, entre los amos y los esclavos.

El alegato de Humboldt recuerda en más de un aspecto la incisiva "representación" que años atrás hacía Abad y Queipo ante el gobierno español, y que sin duda exhibía el estado de cosas imperante y el profundo descontento que más adelante desenlazarían en la lucha por la independencia.

"Los bienes raíces del clero mexicano, continuaba Humboldt, no llegan a dos y medio o tres millones de pesos; pero este mismo clero posee riquezas inmensas en capitales en hipotecas sobre la propiedad de los particulares".¹⁵

Bustamante no ofrece, en su *Cuadro Histórico*, un examen similar que permita conocer la estructura social del país. Lorenzo de Zavala, en cambio, a la manera de Humboldt y otros historiadores habla en diversos pasajes de su obra de "españoles, indios y castas". Pero a menudo trata como clases diferentes a los militares, al clero e incluso alude expresamente a los "capitalistas" y "proletarios".

Zavala estimaba la población de México a principios de los años veinte del siglo XIX en 7 millones de habitantes, de los que cuatro "eran indios y gentes de color", las "castas" o sea los mestizos constituían la quinta parte, y el resto eran españoles.

Los españoles eran, en primer lugar, grandes propietarios de tierras. "...Los conquistadores escogieron los terrenos mejor situados y más fértiles. . .". En general "se

ocupaban únicamente en acumular riquezas en la obscuridad de sus sucios almacenes...". Y entre ellos había "grandes capitalistas". "Las otras fincas rústicas que —rodean los pueblos y ciudades— se originan en concesiones reales, legados testamentarios, donaciones..., y algunas pocas proceden de contratos de compra y venta".

"La tercera clase de grandes propietarios es la de las familias descendientes de ricos españoles, que compraron desde tiempos remotos tierras al gobierno o a los indios cuando tenían un precio sumamente bajo..." (y que después fueron grandes haciendas). "La cuarta clase de los pequeños propietarios (estaba formada por quienes) tienen fincas rústicas... adquiridas por compra o herencia..."

"Tres quintos de la población —según Zavala— eran indígenas que, sin propiedad territorial, sin ningún género de industria, sin siquiera la esperanza de tenerla algún día, poblaban las haciendas, rancherías y minas de los grandes propietarios..."

"La clase militar era esclava de sus jefes, todos españoles o enteramente adictos al régimen que conservaba sus fueros y dominio. La nobleza (si tal puede llamarse a quince o veinte condes o marqueses) era sumamente ignorante..." Zavala advertía también que en la ya compleja y muy desigual estructura social del México de entonces, había "clases medias" concretamente dentro del clero y otros segmentos sociales, así como "blancos pobres", lo que muestra la mayor penetración y la riqueza de matices de su análisis.¹⁶

José María Luis Mora estudia también la estructura social del país.

"La población mexicana —señala en su principal obra— puede advertirse en tres clases, la militar, la eclesiástica y la de los paisanos. La más numerosa, influyente, ilustrada y rica es esta última que se compone de negociantes, artesanos, propietarios de tierras, abogados y empleados..."

Antes de la Independencia, según Mora, había una pretendida y ridícula "nobleza" mexicana que "se componía de los inmediatos descendientes de los ricos negociantes españoles, quienes luego que tenían un caudal considerable compraban muy caros sus títulos a la corte de Madrid..."

"La clase militar... se compone de generales, jefes y subalternos que están en servicio activo y subsisten de sus sueldos..." Los militares gozan de fueros, que en opinión del doctor Mora son muy perjudiciales.

"La segunda de las clases privilegiadas es el clero... compuesto de los obispos capitulares, curas y sacerdotes particulares...". El clero regular de ambos sexos "ejerce poco o ningún influjo en el orden público..." De los diezmos, principalmente, "...se sostiene lo que vulgarmente es conocido por el alto clero, es decir, el obispo, los capitulares y el culto de las iglesias catedrales...". Dentro del clero, Mora distingue además la "clase de los curas o párrocos". "Entre las cosas que contribuyan a hacer odiosa a esta clase (el clero en su conjunto), no es una de las menores el fuero que les está concedido por la Constitución..."

Los militares y el clero son pues "las clases privilegiadas de la República...", la mayor parte de los males del país tienen su origen en ellas, y no se corregirán sino con su total abolición..." "El carácter de los mexicanos y sus virtudes no deben... buscarse —según este autor— en las clases privilegiadas, sino en la masa de los ciudadanos..., en la masa de la nación, de la cual son una fracción pequeñísima las clases a que hemos hecho mención..."

Mora suele hablar también de la "clase influyente", de las "clases medias" y de las "ínfimas". Y en algún pasaje, después de señalar que a mitad de los años treinta la población del país era de 8.4 millones de habitantes, comenta que su crecimiento debió haber sido mucho más

rápido, pero además de la larga y cruenta guerra de Independencia y otros factores desfavorables, contribuyeron a ello "...la ruina de las fortunas, la destrucción de los capitales, la emigración de los capitalistas, la cesación de las antiguas empresas industriales y la falta de creación de nuevas...". O sea que, como Zavala, Mora advierte también la presencia de los "capitalistas", aunque al explicar la estructura de clases los deja de lado.

De la población total "...una mitad a lo menos —según Mora—, pertenece a la raza blanca y la otra a las de color... ", lo que en cuanto a la primera, excede con mucho las proporciones estimadas por Humboldt y por Alamán, de 15% y 20%, respectivamente.¹⁷

La perspectiva desde la cual examina el problema Lucas Alamán es otra bien distinta, pues las clases principales son para él la "española", la "criolla", los "mestizos" y los "indios".

"La clase española era... la predominante en Nueva España, y esto no por su número, sino por su influjo y poder, y como el número menor no puede prevalecer sobre el mayor en las instituciones políticas, sino por efecto de los privilegios de que goce, las leyes habían tenido por principal objeto asegurar en ella esta prepotencia..." Los españoles "ocupaban casi todos los principales empleos en la administración, la iglesia, la magistratura y el ejército: ejercían casi exclusivamente el comercio, y eran dueños de grandes caudales consistentes en numerario, empleado en diversos giros, y en toda clase de fincas y propiedades...". "Siendo su fin hacer fortuna, estaban dispuestos a buscarla, destinándose a cualquier género de trabajo productivo...", o más bien, lucrativo.

Ayudaba a la formación de esas fortunas, según Alamán, la frugalidad de muchas familias, "... y así se habían ido creando porción de capitales medianos...".

"Rara vez los criollos conservaban el orden de economía de sus padres y seguían la profesión que había enri-

quecidos a éstos. . .”. “Aunque las leyes no establecían diferencia alguna entre estas dos clases de españoles, ni tampoco respecto a los mestizos nacidos de unos u otros de madres indias, vino a haberla de hecho, y. . . se fue creando una rivalidad declarada entre ellas. . .” Como antes se dijo, los europeos acaparaban casi todos los mejores empleos; “...los criollos los obtenían rara vez, por alguna feliz combinación de circunstancias. . .”.

Los altos cargos en el clero los desempeñaban también los españoles. Y “los pocos descendientes de los conquistadores, y otros. . ., con los empleados superiores y los acaudalados que habían obtenido un título o cruz. . . formaban una nobleza que no se distinguía del resto de la casta española sino por la riqueza. . .”. “Un título de conde o marqués. . . era todo el objeto de la ambición del que se enriquecía por el comercio o hallaba una bonanza en las minas. . .”.

“Los mestizos, como descendientes de españoles, debían tener los mismos derechos que éstos, pero se confundían en la clase general de castas. . .”; “...estas castas, infamadas por las leyes. . . eran sin embargo la parte más útil de la población. . .; (y) teniendo mucha facilidad de comprensión, ejercían todos los oficios y las artes mecánicas, y en suma puede decirse que de ellos era de donde se sacaban los brazos que se empleaban en todo. . .”.

Los indios ocupábanse especialmente de la labranza, ya como jornaleros en las fincas de los españoles, ya cultivando las tierras propias de sus pueblos. . . “Vivían en poblaciones aisladas”, y “todo esto hacía de ellos una nación enteramente separada. . .”.

La distribución geográfica de las diversas clases dependía de múltiples factores sociales, económicos y culturales, algunos de ellos propiamente históricos.

“Esta diversidad de clases de habitantes, su número relativo y su distribución —concluye Alamán—, ha tenido el mayor influjo en los acontecimientos políticos del país;

el no haber parado suficientemente la atención en estos puntos, ha sido ocasión de graves errores en los escritores que han tratado estas materias, y por desgracia mucho más en los legisladores. . .".¹⁸

Julio Zárate, en *México a través de los siglos*, hace referencia a las clases sociales aunque no intenta un análisis propiamente dicho del tema. Alude a la "aristocracia" colonial, a los ricos, a los grandes propietarios, a los comerciantes, a los monopolistas y al alto clero y en general a las "clases privilegiadas". Y como en otras obras menciona también a los españoles, criollos, indios y el "poder militar". Pero en conjunto su análisis es mucho menos sistemático y riguroso que el de autores como Zavala y Mora.

Ignacio Manuel Altamirano, en *Historia y Política de México*, hace profundas observaciones sobre la estructura de clases del México de la época de la Independencia. Distingue a las clases "altas" o "privilegiadas" y al pueblo. En el seno de las primeras ubica a la "aristocracia colonial", a los "grandes propietarios territoriales", a los "más opulentos comerciantes" y al "alto clero". Estas eran las clases "más fuertes de la Nueva España", mismas que gozaban de "fueros y privilegios" y ejercían la "supremacía política" así como una "dominación opresora". Los intereses de esas clases altas fueron, en opinión de Altamirano, los que prevalecieron en la "maniobra Iturbidista de la Independencia". El poder militar y el clero, más que ser clases independientes, en el análisis a que nos referimos aparecen como instrumentos o fuerzas al servicio de las clases altas. Y tal enfoque, en verdad excepcional en su época, le permite a Altamirano comprender las contradicciones de clase y por tanto el carácter social de la revolución de Independencia.¹⁹

Justo Sierra coincide, en cuanto a la composición de la población, en señalar la presencia de españoles, criollos, mestizos e indígenas. Y en lo que hace a la estructura de clases menciona a las clases altas, medias y bajas. "Los

españoles puros —dice—, que no eran ni la décima parte de los españoles criollos, compartían con éstos la riqueza, y casi monopolizaban los cargos en las audiencias y los altos empleos...". Entre los ricos incluía a los grandes propietarios, a ciertos comerciantes, a los dueños de minas, al alto clero y los jefes militares, entre quienes había ciertas bases de acuerdo, pero también discrepancias significativas, como las que a la caída del régimen de Iturbide se exhibieron en torno al centralismo y el federalismo.²⁰

Con mejores métodos de análisis, algunos historiadores se ocupan en décadas recientes del tema antes examinado. Chávez Orozco, por ejemplo, escribe en los años treinta que en vísperas de la revolución de Independencia, en la sociedad novohispana había una "clase explotadora" y una "explotada". Y dado el desigual e incipiente desarrollo del país considera que los elementos no capitalistas de la primera eran los terratenientes y los maestros en los talleres artesanales, en tanto que los capitalistas eran los mineros, los industriales grandes, los comerciantes ricos, los rentistas y el clero. En cuanto a la clase "explotada", sus principales integrantes eran no proletarios, pero el proletariado empezaba a cobrar importancia entre los jornaleros, mineros e industriales. En tanto que en el seno del clero advertía Chávez Orozco una fracción "capitalista", a los terratenientes los consideraba en conjunto "feudales" o "semifeudales".

La clase "explotadora" estaba formada esencialmente por españoles y, en menor medida, por criollos, y la "explotada", por indios y castas. Los españoles concentraban las posiciones más importantes incluido el alto clero, en tanto que los criollos tenían bastante acceso a la minería y a ciertas industrias y talleres.²¹

En su *Breve Historia de México*, publicada en 1953, Alfonso Teja Zabre aporta asimismo algunas ideas sugerentes sobre el tema que aquí examinamos. A veces alude a la "clase Insurgente" o usa otros términos inadecuados

para caracterizar la estructura de clases, a la que por lo demás no examina directamente. Pero cuando se refiere al carácter social de la revolución de Independencia, repara en la presencia de clases "altas" o "superiores", en la clase "media" e incluso en clases "bajas", que esencialmente consistían en las "masas" o "clases" proletarias. Luego llega a afirmar que la "clase burguesa" es la que inicia la revolución, y la que, para fortalecer "su propia causa", despierta y levanta al pueblo.

Y en las clases altas reconoce un papel muy importante al alto clero y a los grandes comerciantes y propietarios, así como a la "aristocracia burocrática y militar".²²

Luis Villoro, por su parte, en *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, siguiendo a Mora considera que el clero, y en segundo lugar el ejército, constituyen las "clases privilegiadas", de las que también forman parte los grandes propietarios. Con mayor claridad que otros autores, Villoro advierte la creciente importancia de los criollos, entre quienes por entonces detentaban la riqueza: "La minería... —señala— se encontraba casi en su totalidad en manos de criollos...". Y en seguida añade: "La nobleza americana era también dueña de gran cantidad de feudos rurales y de la mayoría de las nacientes industrias...", sugiriendo al parecer que, más que tratarse de una burguesía incipiente, la clase más poderosa entre los criollos era la "nobleza"; lo que reñiría concretamente con el carácter de las explotaciones mineras más importantes, que sin duda acusaban ya el desarrollo de relaciones capitalistas de producción. Y esto parece reconocerlo el mismo autor cuando en otro pasaje hace notar que, "a pesar del estado de agitación permanente, se crean fuertes capitales criollos... (y) (e)l capitalismo extranjero logra también establecer inversiones en minas, pequeña industria y comercio...; y se van gestando así las primicias de una burguesía en la que el 'centro' revolucionario creará en-

contrar la base económica más firme que oponer a los grupos derivados del antiguo régimen...".

El autor alude también a las clases "acomodadas", "medias" y "oprimidas", a la clase "europea", y a que, "(a) través de los largos años de guerra civil, fue tomando forma un cuerpo, el ejército, que llegaría a constituir una verdadera clase dominante al final de la revolución...".²³

Las referencias anteriores comprueban que la estructura social de fines del régimen colonial en México era ya bastante compleja y diferenciada. La tendencia de algunos autores a ver en el segmento español o blanco de la población, en los criollos, las "castas" y los indios, las clases que por entonces constituían la sociedad mexicana, es decir en dar a esta categoría una connotación racial o nacional es errónea pero explicable, como lo es también que otros hablen de clase "insurgente" o "mexicana" y de clase "española", o el que al ubicar a las clases privilegiadas se piense, como por ejemplo hace el doctor Mora, sólo en el clero y el ejército.

En general se conviene en que, más que propiamente una clase, la nobleza o aristocracia mexicana de la época colonial fue una fracción de la clase alta, a la que más que ciertos títulos la distinguió tener más dinero —y propiedades que otros, hechos en una u otra actividad mercantil. Parece claro que la clase alta del México de aquella época estuvo constituida por los propietarios y negociantes más ricos, con o sin títulos nobiliarios, muchos ligados al viejo régimen al que explicablemente defendían —como ocurría con los grandes propietarios, acaudalados comerciantes, altos funcionarios y dignatarios eclesiásticos, y otros, deseosos inclusive de que las cosas cambiaran—, la incipiente burguesía propiamente mexicana que empezaba a cobrar importancia en el comercio, la minería, la industria y aun ciertas actividades agrícolas y ganaderas, y que en defensa de sus intereses aceptó casi siempre el orden establecido, pero a la vez se mostraba inconforme y sim-

patizaba con la independencia política en tanto ésta no fuese más allá de una reivindicación propiamente nacional.

En el otro extremo de la escala social, las clases bajas consistían en las masas pobres, en los trabajadores, campesinos, artesanos y soldados, principalmente indígenas aunque también mestizos e incluso elementos aislados de origen blanco, en parte insertos en la vieja economía y en la estructura del poder colonial, y en parte miembros ya de una fuerza laboral, es decir de una masa creciente de trabajadores asalariados ocupados en empresas de diverso tipo, en que pese a todos los obstáculos, empezaba a abrirse paso el capital.

Y en posiciones intermedias que aun entonces no eran por cierto insignificantes, aquella sociedad dejaba ver abogados y otros profesionistas, empleados del gobierno, oficiales del ejército y del clero, principalmente mestizos, pero entre quienes había también muchas personas de otro origen.

El clero y el ejército, no obstante que a menudo fueron vistos como dos de las clases principales de entonces, en realidad eran dos poderosas corporaciones, la primera religiosa y la segunda civil, en cuyo seno había desde elementos muy ricos hasta empleados muy pobres que sin perjuicio de pertenecer formalmente a una misma organización, en horas de crisis como la revolución de Independencia militaron en bandos contrarios. El clero y el ejército fueron más que clases privilegiadas, instituciones cuyos miembros gozaron de fueros y privilegios que sobre todo después de la Independencia resultaban a todas luces anacrónicos e intolerables. Pero si bien se explica el celo con que los liberales de aquella época —Gómez Farías, Zavala, Mora y más tarde muchos otros— los combatían los verdaderos privilegiados no eran tanto clérigos y militares en su conjunto, sino la minoría de altos funciona-

rios enriquecidos de ambas corporaciones, que a menudo se interesaban además en otros lucrativos negocios.

El desarrollo económico y los factores que lo condicionan

Las apreciaciones anteriores ayudan a entender el carácter de la estructura social del México de la época de la Independencia. Y a la vez suscitan ciertas dudas que acaso podamos aclarar examinando el grado y tipo de desarrollo económico del país, pues las clases no se dan en el vacío sino en una formación social concreta, y a partir de una estructura productiva económica determinada.

Hemos visto ya que, en general, los principales historiadores admiten que en los últimos decenios anteriores a la iniciación del movimiento de Independencia se realiza un desarrollo económico considerable, que incluso no tiene precedentes bajo el régimen colonial. Recordemos aquí qué era lo característico de ese desarrollo.

Humboldt es, probablemente, quien en un estudio cuya seriedad es ampliamente reconocida, destaca algunos de los principales rasgos de la economía novohispana en vísperas de la Independencia. Según él, la principal actividad era la agricultura, que había progresado sensiblemente en las dos últimas décadas del siglo XVIII. A partir del aumento de los diezmos y del valor de otros productos no sujetos a ese gravamen, estimó el científico alemán el producto anual en 29 millones de pesos, en tanto que a la minería le asignaba 23 millones. La industria, por entonces todavía muy atrasada, contribuía con 7 a 8 millones de pesos anuales, y la ganadería con una suma ligeramente menor.

Hasta principios del siglo la Nueva España importaba unos 20 —según algunos, 25— millones de pesos al año, lo que la hacía ya un mercado atractivo, y exportaba 6 de productos procedentes de la agricultura y la industria. Y

de 8 a 9 millones, del valor generado por la minería, eran directamente retenidos por la corona española. La exportación comercial apenas bastaba para cubrir el costo de lo importado y dejar alrededor de un millón de pesos para incrementar el numerario.

Para fines alimenticios, la agricultura aportaba principalmente maíz y frijol, aunque la producción de trigo y otros cereales cobró importancia en las zonas templadas. Y también llegó a tener significación comercial la caña de azúcar, la grana, la vid, el añil, el algodón, el café y desde luego el tabaco, que de no haber sido por el monopolio o estanco que sobre él se ejercía, habría tenido mayor importancia y aportado ingresos más cuantiosos al erario.

La riqueza agrícola cobró importancia principalmente en la segunda mitad del siglo XVIII. Si se recuerda que la Iglesia llegó a tener inversiones de 44.5% millones de pesos en hipotecas, principalmente sobre fincas agrícolas, es fácil suponer que solamente el valor de las mismas debe haberse acercado a 100 millones de pesos.

La ganadería también cobró impulso "...los bueyes, caballos, ovejas y cerdos —escribe Humboldt— se han multiplicado extraordinariamente...", y "varias familias de México tienen en sus hatos de ganado de 30 a 40 mil animales entre reses y caballos". El desarrollo agrícola tropezaba con múltiples obstáculos. Mas "a pesar de todas las trabas" muchas familias "han empleado capitales inmensos en compras de tierras...".

La producción minera consistía esencialmente en plata y oro. Y aunque ya se conocían yacimientos de cobre, plomo y hierro, éstos y otros minerales casi no se explotaban: "...la atención de los colonos se dirige toda entera a las vetas de oro y plata, aun cuando no presenten en sus crestos sino escasos indicios de riqueza...".

En la industria, las fábricas de cueros, paños y telas de algodón llegaron a tener cierta importancia, así como la

producción de telas de lana, de cigarros, loza, jabón, aceite y otras.

Las rentas del gobierno se estimaban en 20 millones de pesos al año, que en general se destinaban a gastos improductivos. Solamente el ejército, con sus 30 mil hombres, absorbía la cuarta parte de esas rentas. La moneda en circulación se calculaba en unos sesenta millones. Tal cifra —comenta Humboldt— no da más que diez pesos por cada individuo; pero esta suma es significativa "...cuando se reflexiona que en España se cuenta siete pesos por cada individuo y en Francia catorce..." El propio Humboldt recuerda que en menos de 300 años salieron de México más de 2 mil millones de pesos fuertes de la Casa de Moneda.²⁴

Lorenzo de Zavala hace observaciones sobre el estado de la economía novohispana que, en lo fundamental, coinciden con lo señalado por Humboldt unos años atrás. El doctor Mora, a su vez, subraya a menudo que el atraso de la economía novohispana obedeció en buena medida a las restricciones y obstáculos puestos por España no sólo al desarrollo de la industria sino de la agricultura, a la desatención de obras que ese desarrollo requería, y a la continua exacción de recursos. "El gobierno español —comenta—, en cerca de tres siglos de dominación no cuidó de construir un solo camino carretero, ni aun de la capital a los puertos principales...". Y en otro pasaje señala: "El producto total de las rentas de México en 1808 podía valuarse en 25 millones de pesos de los cuales se remitían doce a España..."²⁵

Alamán, coincidiendo asimismo en lo fundamental con Humboldt, estima que la agricultura generaba unos 30 millones de pesos en vísperas de la revolución de Independencia, y reconoce que las prohibiciones españolas afectaron el desenvolvimiento de ciertas actividades y regiones. Pero a la vez legitima tal política a partir del argumento, esgrimido entre otros por el conde de Revillagigedo, de que la colonia debía "corresponder a (España) con

algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección...". Y tal interés mutuo "...cesaría en el momento en que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos...". Aun así, según Alamán, "muchas poblaciones disfrutaban grande prosperidad y riqueza con las fábricas establecidas en ellas de 'géneros de la tierra'...", es decir, de textiles, no obstante que a éstas también las afectaban las prohibiciones.

Alrededor de la minería se hicieron, como se sabe, cuantiosas fortunas. "Las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas —observa Alamán—, se difundían a muchas leguas a la redonda, fomentando la agricultura y la industria"; lo que también registran Zavala y Mora. En la segunda mitad del siglo XVIII cobró gran impulso la construcción no sólo en la capital sino en las principales ciudades de provincia.²⁶

Todo lo anterior comprueba que la economía novohispana creció, se diversificó y logró avances significativos en los años anteriores a la independencia. Pero lo que los datos antes mencionados no aclaran por sí solos es el carácter de la formación social en que ese desarrollo se producía.

Los historiadores que no sólo escribieron sino que inclusive vivieron aquellos años, aunque no centran su atención en este tipo de análisis, aportan elementos que hacen pensar que la vieja sociedad colonial experimentaba indudables cambios. Podría decirse que en ella, una economía de tiempo atrás mercantil acentuaba la descomposición del feudalismo, de un feudalismo que desde luego nunca fue copia exacta del español, y en cuyo seno se abrían paso relaciones de producción nuevas, que en un sentido histórico anunciaban el advenimiento del capitalismo. Y la presencia de este nuevo sistema no sólo se advertía en la base misma de la economía mexicana, sino sobre todo, en la influencia cada vez mayor que ejercería el desarrollo comercial e industrial de Inglaterra y otros países. O sea que el capital se gestaba en la propia economía novohis-

pana, y a la vez se introducía desde fuera, como expresión del mayor desarrollo de otras economías.

Humboldt repara en el marco feudal en que el régimen colonial español se desenvuelve. A propósito de las trabas del desarrollo económico en España señala que lo mismo ocurre en la Nueva España. "Todos los vicios del gobierno feudal —comenta— han pasado del uno al otro hemisferio; y en México los abusos han sido tanto más peligrosos en sus efectos cuanto más difícil ha sido a la autoridad suprema el remediar el mal y desplegar su energía a tan inmensa distancia...". Y al hablar de la capacidad, atributos morales y caracteres de los indígenas, señala que no se les puede apreciar debidamente después del envilecimiento a que los sometió una larga tiranía, nada menos que trescientos años del "yugo del feudalismo".

Los "peones" mexicanos sufrieron —según Humboldt—, una terrible opresión en los siglos xvi y xvii. "En el xviii empezó a ser, día en día, más feliz su suerte".

"...Cuando menos de 30 a 40 años de esta fecha —escribe el mismo autor— el trabajo de las minas es un trabajo libre... no hay ley alguna que fuerce al indio a escoger este género de trabajo, o a preferir el beneficio de una mina al de otra: si el indio está descontento del dueño de una mina, se despide de él y se va a ofrecer su industria a otro que pague mejor o en dinero contante..."

"El trabajo del minero —subraya— es absolutamente libre en todo el reino de la Nueva España: a ningún indio o mestizo se puede forzar a dedicarse al laborío de las minas... El minero mexicano es el que está mejor pagado...", en comparación a quienes trabajan en otros campos.

"Los indios —agrega el investigador alemán— están exentos de todo impuesto indirecto y no pagan alcabala, concediéndoles la ley plena libertad en la venta de sus frutos...". "El cultivador indio es pobre, pero libre. Su estado es muy preferible al de los aldeanos de una gran parte de la Europa Septentrional...".²⁷

Cierto que los trabajadores novohispanos eran en general muy explotados; pero tal condición, más que corresponder a un régimen propiamente feudal, expresaba el carácter opresivo y tiránico del sistema colonial, de un sistema sin embargo en el que, pese a todas las limitaciones y trabas, el capital empezaba a desarrollarse. Humboldt recuerda haber visitado en Querétaro una fábrica de cigarros y puros que empleaba tres mil obreros, incluyendo 1 900 mujeres; y es interesante que los llame precisamente "obreros". Y a propósito de la industria hace notar que no obstante su atraso "...en los momentos del estancamiento del comercio exterior, se despierta... la industria mexicana; entonces —dice— se empieza a fabricar acero y a hacer uso de los minerales de hierro y de mercurio... Es decir se produce lo que antes se importaba. (Mas)... apenas se restablecen las comunicaciones se vuelve a preferir comprar en los mercados europeos.

Mora alude a la "antigua feudalidad", cuyos restos no pueden tener cabida en una constitución política republicana; y Zavala presenta como una contradicción de la sociedad mexicana de la época de la independencia el que de un lado se sigan respetando "derechos semi-feudales" y por el otro se adopten los principios liberales más avanzados. "El colmo del absurdo y la ausencia de todo buen sentido —dice— es la sanción de los fueros y privilegios en un gobierno popular. Zavala sabe que esos privilegios influían para que algunos hiciesen grandes fortunas; pero comprendía a la vez que las nuevas actividades económicas, en que se invertían cuantiosos capitales, tenían cada vez mayor importancia.

En resumen parece claro que la liberación de la fuerza de trabajo como condición para explotarla de manera propiamente capitalista, estaba en marcha como un nuevo fenómeno histórico. El trabajo asalariado estaba presente en la minería, las principales empresas industriales, el comercio interior y exterior e incluso ciertas explotaciones agrícolas y ganaderas. Pero el proceso que déca-

das más tarde habría de culminar en una cada vez mayor movilidad y libertad de la fuerza de trabajo, y en el advenimiento del capitalismo como modo de producción dominante, se desenvolvía penosamente, de manera sinuosa y lenta, en medio de una sociedad colonial en descomposición cuyas clases dominantes se oponían al cambio, y que aun después de la independencia lograrían preservar ciertos privilegios e instituciones propias del viejo régimen colonial.

De todas maneras, si como vimos en el apartado anterior sobre la estructura de clases, en diversas actividades había concretamente capitalistas que a su vez trataban de romper las rígidas restricciones y prohibiciones que España imponía al desarrollo económico, ese sólo hecho obliga a reconocer que las relaciones capitalistas de producción que alteraban la estructura social previa y servían de base a nuevas clases como la burguesía, estaban en marcha. Alperovich ve en la guerra de independencia el inicio de la revolución "burguesa". "La antigua colonia carente de derechos —escribe— se convirtió en un Estado soberano. Con ello se puso fin a numerosos monopolios, prohibiciones, restricciones y reglamentaciones que maniataban el progreso económico del país. De este modo se crearon condiciones muy favorables para el desarrollo de las relaciones económicas capitalistas y para la incorporación de México al sistema económico mundial...".²⁸

Tal proceso, insistimos, sería aún muy difícil en los años por venir y las condiciones en que se desenvolvió no fueron tan "favorables" como sugiere Alperovich. Pero lo que es indudable es que la dirección histórica del proceso era esa, y que con brascas altibajas, avances y retrocesos, violencia y luchas tan largas y cruentas como la propia revolución de Independencia, México entraba definitivamente a una fase que, después de la Reforma, culminaría con el advenimiento del capitalismo.

La revolución de independencia, además, si bien hizo posible romper viejas trabas coloniales y sentar las bases

jurídicas de una nueva organización social, como se verá más adelante dejó a la vez en pie viejas instituciones e injustos privilegios basados en ellas, y por otra parte implicó un estado de cosas muy difícil para la economía nacional. En efecto en esos años no sólo no creció la producción en los diversos campos sino que se redujo. La guerra civil dañó a todas las actividades, desde la agricultura y la minería hasta la industria y el comercio; hizo disminuir las rentas y obligó a cuantiosos gastos improductivos. Incluso provocó la destrucción de una parte considerable de la incipiente y débil planta productiva de entonces y la salida de buena parte del capital español que se había acumulado.

La Revolución de Independencia

Antecedentes

Conociendo lo que significó el régimen colonial, lo que caracterizó a la sociedad mexicana de fines del siglo xviii y principios del xix, y el tipo de contradicciones que condicionaron esa fase de su desarrollo, se puede comprender mejor lo que fue el movimiento de Independencia, sus causas, el marco en el que se desenvuelve, su alcance y la lucha social y política que subyace a los enfrentamientos militares.

Humboldt escribe unos años antes de que se inicie la revolución de 1810 y comprende que tendrá que gestarse un cambio profundo en la sociedad mexicana. Le impresiona la dramática desigualdad, y concluye su famoso *Ensayo* anunciando que el progreso y la felicidad en las Américas sólo serán posibles cuando los blancos comprendan que la "raza bronceada... esta raza humillada pero no envilecida en medio de su larga opresión..." mejore en sus condiciones de vida.²⁹

Como todo hecho histórico el movimiento de Independencia

dencia tiene antecedentes remotos de diversa naturaleza, entre los que la conquista y el largo coloniaje que el país sufre son sin duda fundamentales. Pero, habida cuenta de esos y otros hechos importantes, se puede decir que la lucha por la independencia se inicia en lo que Zavala recuerda como el año "memorable" de 1808.

No recordaremos aquí los incidentes de ese primer intento de los mexicanos de gobernarse por sí mismos. Conviene, empero, que tengamos claro lo que entonces ocurre y la significación política que ello tiene; pues como bien dice Vicente Riva Palacio: "Para conocer y comprender la marcha de la humanidad o de un pueblo no son los detalles los que deben presentarse, sino el movimiento, las tendencias, los choques de las grandes agrupaciones, que de no ser así tratados escaparían a la inteligencia...".³⁰

En 1808, como se sabe, España se hallaba bajo el dominio militar y político de Francia. Pues bien cuando la familia real, con el rey Carlos IV a la cabeza proyectaba según se dice dejar el país y viajar a la Nueva España, estalla el movimiento popular de Aranjuez contra los franceses. Unos días después abdica Carlos IV, cuyo favorito Godoy era odiado por el pueblo, y se proclama nuevo rey a Fernando VII. Pero éste, exhibiendo una evidente debilidad y cediendo a las presiones y maniobras de Napoleón, renuncia a su derecho al gobierno en favor de su padre y contribuye así a facilitar la fórmula que dejaría a Murat como jefe militar y a José, hermano de Napoleón, como nuevo rey de España.

De hecho, a partir de ese momento no hubo ya un gobierno español que ejerciera plenamente el poder en toda la nación. La junta de Madrid quedó sometida a los franceses, y aunque la de Sevilla se declaró "Suprema de España e Indias", en verdad no fue siquiera reconocida por otras de aquel país.

En junio y julio empezó a conocerse en México la grave situación que privaba en España. Se supo de las forzadas renunciaciones de Bayona, de Fernando VII y de Carlos

IV, al trono. Y se consideró que, habiendo quedado acéfala la monarquía, la Nueva España se hallaba ahora en una nueva situación. Como dice Alamán, “en este estado de inquietud y vacilación tomó la iniciativa el ayuntamiento de México...”, el que tras declarar su lealtad a la familia real sostuvo que “...por la ausencia o impedimento de los legítimos herederos, residía la soberanía representada en todo el reino y las clases que lo formaban... en los tribunales superiores y en los cuerpos que llevaban la voz pública, quienes la conservaban para devolverla al legítimo sucesor, cuando se hallase libre de fuerza extranjera y apto para ejercerla...; que en consecuencia de estos principios, la ciudad de México, en representación de todo el reino, como su metrópoli, sostendría los derechos de la casa reinante...”, para lo que pedía “...que el virrey continuase provisionalmente encargado del gobierno del reino... sin entregarlo a potencia alguna, cualquiera que fuese, ni a la misma España, mientras ésta estuviese bajo el dominio francés...”.³¹

La noticia de la ocupación de España y de la caída del rey fue recibida en la colonia, según Fray Servando Teresa de Mier, como “un golpe de rayo”. Y no habiendo en la península un gobierno legítimo y ampliamente reconocido que en tales condiciones ejerciera la soberanía nacional, los representantes del ayuntamiento de México sostenían que conforme a las antiguas leyes de Indias, “...faltando el rey retrovierte la soberanía al pueblo...”³²

El criterio concretamente de Primo de Verdad era que “...disuelto como se hallaba el gobierno de la metrópoli, mientras ésta se rehacía, el pueblo, origen y fuente de la soberanía, debía resumirla para depositarla de nuevo en un gobierno provisional...”.

“...los mexicanos —escribe el doctor Mora— viendo dislocada la máquina del gobierno de su metrópoli, rotas y esparcidas las piezas que la componían, y enredado el virrey sobre el acuerdo que se debería tomar, hallaron la mejor oportunidad para instalar en su patria un gobierno

supremo que, aunque con el carácter de provisional, estableciese de hecho la independencia, acostumbrase al pueblo a gobernarse por sí mismo y lo familiarizase con la idea de vivir separadamente de España. . .”³³ Frente a esta posición, la Audiencia de la ciudad de México reaccionó con alarma y pretendiendo representar a España, se opuso al Ayuntamiento y pidió obedecer a las juntas provisionales que se disputaban el poder.

El virrey Iturrigaray, a quien apoyaba el Ayuntamiento, aparte de un gobernante deshonesto y venal al que mucho interesaba hacer dinero, mostró además ser un hombre titubeante y débil, que si bien simpatizaba con “el partido mexicano” nunca actuó con decisión, lo que sin duda contribuyó a que lo derrocaran e hicieran preso.

Desde ese primer momento, o sea 1808, si bien lo que acontece en España facilita y aun hace posible el rescate de la soberanía nacional defendido por el Ayuntamiento, lo cierto es que las verdaderas causas son más profundas. Como dice Sierra, para quienes derrocaron a Iturrigaray, “la Nueva España era para los españoles, mientras el ‘sentimiento patriótico’ de entonces era un cambio ‘la Nueva España para los mexicanos o americanos. . .’”³⁴ Y la lucha no era sólo entre españoles y mexicanos: desde un principio fue al mismo tiempo y, sobre todo, una lucha social, es decir, de clases. “Los mexicanos ricos —como dice Mora al recordar los acontecimientos de 1808—, tenían ya por entonces el mayor desempeño en destruir el influjo preponderante de los españoles, y se dedicaron a lograrlo. . .”³⁵ Lo que demuestra que, en realidad, se enfrentaban dos fracciones de las clases altas —la propiamente dominante y la que intentaba serlo—, cada una de las cuales trataba de ganar a su causa a otras fuerzas, principalmente entre las capas medias urbanas.

En 1809, o sea apenas un año más tarde se descubre una conspiración en Valladolid, en la que varias personas se esfuerzan de nuevo por dar inicio a la lucha por la Independencia. “La circunstancia de ser todas personas

acaudaladas y de las principales de México —observa Mora— hacía muy peligroso el intentar contra ellas una causa formal y un procedimiento ruidoso...”. Pero aunque el gobierno cuidaba de no subrayar la importancia del hecho y de no hacer ruido en torno del mismo, desde la caída de Iturrigaray adoptó medidas arbitrarias y aun represivas que generalizaron el descontento; “...la irritación de los ultrajes recibidos —comenta el propio doctor Mora— produjo todo su efecto. Ya no se trató de una revolución ordenada, ni se deseó la independencia por los bienes que debía producir; el furor, la venganza y el odio a sus opresores, fueron los sentimientos que ocuparon a los vencidos...”.

“...No era ya posible conseguir ni racional esperar, que este gran cambio partiese de la autoridad suprema...”
“...las personas acomodadas y de más viso en la sociedad, deseaban en verdad la independencia; pero retrocedían al aspecto de los riesgos que corrían sus fortunas e intereses... De aquí es que no quedaban otras para dar este paso peligroso y dirigirlo, que las gentes del pueblo y las de la clase media, es decir, los abogados, los militares subalternos, los curas, el clero bajo, los frailes y la plebe. Una revolución hecha por las masas —concluye Mora—, debía necesariamente ser desastrosa, como lo fue; pero los españoles habían puesto obstáculos insuperables para que se hiciese de un modo más ordenado...”.³⁶

Aun reconociendo que las difíciles condiciones a las que España se enfrenta bajo la ocupación napoleónica favorecen la iniciación del movimiento de Independencia en México, en realidad hay otros hechos más profundos que propician la ruptura. Entre ellos suele señalarse la revolución industrial inglesa, la independencia de los Estados Unidos, la revolución francesa y las nuevas ideas políticas y filosóficas que contribuyen a su triunfo. A todos esos acontecimientos subyace, de una u otra manera, el desarrollo capitalista que tras la implantación desde tiempo atrás del nuevo sistema en Inglaterra y Holanda, se

extiende ahora a otros países y proyecta su influencia concretamente a España y la América española.

Pero sin restar importancia a todo lo anterior, es indudable que las raíces más profundas de la revolución de Independencia en la Nueva España son internas y tienen que ver principalmente con las condiciones y las contradicciones que se han creado en ella, y las fuerzas capaces de hacerles frente.

Cué Cánovas considera que para entender las "verdaderas causas" de la lucha por la independencia nada hay tan importante como la "representación" hecha ante el rey de España por el obispo Abad y Queipo, en 1799. En ella declaraba que los españoles, con sólo un décimo de la población, "...tienen casi todas las propiedades y riquezas del reino. Las otras dos clases, que comprenden los nueve décimos..., se hallan en el mayor abatimiento y degradación. El color, la ignorancia y la miseria de los indios los coloca a una distancia infinita de un español... Las castas se hallan infamadas por derechos como descendientes de negros esclavos... En este estado de cosas ¿qué interés puede unir a estas dos clases con la primera, y a todas tres con las leyes y el gobierno?...".³⁷

La desigualdad era, sin duda, uno de los rasgos más característicos de la sociedad colonial, cultural y política. Aun autores como Alamán, aunque traten convencionalmente de justificarla no dejan de reconocerlo. Y es natural que concitara un creciente descontento, sobre todo si se piensa que tal situación se daba en un país sin libertad y a cuyo pueblo se le negaba incluso el derecho a ser dueño de sí mismo.

"La dependencia del pueblo —escribe al respecto Zavala— era una especie de esclavitud, consecuencia necesaria de este estado de cosas, de la ignorancia en que se le mantenía, del terror que inspiraban las autoridades con sus tropas, su despotismo y su orgullo, y más que todo de la Inquisición, sostenida por la fuerza militar y religiosa superstición de clérigos y frailes fanáticos...".³⁸

Aun numerosas familias acomodadas y amplios sectores de las capas medias se sentían profundamente inconformes. Si bien muchos criollos empezaban a hacer fortunas considerables o al menos vivían con holgura, de hecho seguían sometidos al gobierno y en general al férreo dominio español. Y en niveles más modestos las limitaciones de todo orden se multiplicaban y eran más severas, para no mencionar la condición de las grandes masas, sobre todo indígenas, cuya miseria y abandono eran realmente dramáticos.

El pueblo estaba cansado de la opresión colonial, del despojo de varios siglos, de la arbitrariedad, del robo, de la corrupción, del parasitismo de los gobernantes y de que, desde lejos otro país que más que “madre patria” era una madrastra injusta e incomprensiva, decidía su suerte sin tomar en cuenta los intereses, las legítimas aspiraciones y la voluntad de los mexicanos. Como dice Zárate: “Existían, pues, todos los elementos que eran indispensables para producir una revolución...”.³⁹

En realidad sólo las autoridades españolas, los ricos que vivían en condiciones privilegiadas y ciertos “intelectuales” a su servicio no advertían lo que pasaba. Según ellos nada justificaba la insurrección de 1810; ésta era un movimiento subversivo artificial, que el pueblo repudiaba, que unos cuantos “criminales” y “fascinosos” habían lanzado para obtener beneficios y ventajas personales, y que desde luego estaba destinado a fracasar.

El inicio de la lucha

El 16 de septiembre de 1810 estalla la revolución de Independencia. Se inicia como es sabido en el pequeño pueblo de Dolores, en Guanajuato. La dirigen unas cuantas personas, entre las que destacan el cura de ese lugar, Miguel Hidalgo y Costilla, quien se pone a la cabeza del movimiento, y varios jóvenes: Allende, Aldama, Abasolo

y otros. Los apoyan también con entusiasmo el corregidor de Querétaro, Domínguez, y sobre todo su esposa Josefa Ortiz.

Hidalgo llama al pueblo a luchar por su libertad y contra el mal gobierno. Descubierta la conjura, "...no queda más recurso —dice— que ir a coger gachupines. ...".

El primer hecho político extraordinariamente importante en torno a la insurrección es el apoyo multitudinario que el pueblo, y sobre todo las masas pobres, le prestan de inmediato. Hidalgo sale de Dolores con 600 hombres que al llegar a San Miguel son ya 5 mil. En Celaya el ejército insurgente cuenta ya con 20 mil elementos. En Guanajuato los rebeldes son ya casi 40 mil; en la Batalla del Monte de las Cruces se acercan a 80, y según algunos autores, a 100 mil hombres. De hecho en sólo unas cuantas semanas el pueblo hace suya la lucha a la que Hidalgo lo convoca.

Los enemigos de los insurgentes atribuyen la presencia de las masas a su ignorancia, a que son engañadas e inconscientes, y a que Hidalgo, sobre todo, las atrae instigándolas al robo, el saqueo y el crimen. Alamán, al recordar que las consignas de la insurrección se habían sintetizado en el "Viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines", expresa: "Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolación, que... después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso". Y agrega: "No es extraño... cuando el vicio dominante en la masa de la población es la propensión al robo, hallase tan fácilmente partidarios una revolución cuyo primer paso era poner en libertad a los criminales, abandonar las propiedades de la parte más rica de la población a un ilimitado saqueo, sublevar a la plebe... y dar rienda suelta a todos los vicios...".⁴⁰

Desde luego otros piensan de manera diferente. En septiembre de 1810, dice por ejemplo Zavala: "...toda la Nueva España estaba en agitación y cada uno sentía la

necesidad de un cambio de las cosas. . . El descontento se hacía cada vez más general, como sucede siempre la víspera de los grandes acontecimientos. . .".⁴¹

El doctor Mora, sin llegar a los extremos de Alamán ni sostener que sólo interesara a los soldados insurgentes el saqueo, califica la guerra de Independencia de "bárbara"; repudia la violencia, que al parecer fundamentalmente atribuye a los rebeldes, y denuncia como uno de los móviles de la revolución avivar el "odio" a los españoles. "La mujer de Domínguez —dice refiriéndose a Josefa Ortiz— . . .no tenía otras ideas de independencia que el 'odio' a los españoles. . .". Y unas páginas más adelante afirma que "Los pronunciados se apoderaron de todas las rentas reales que eran cuantiosas, y de los caudales de los españoles, que siendo muchos y ricos, ascendieron a muchos miles. . .". Y "...así se dio principio a las violaciones de la moral, tan comunes en las guerras civiles. . .".⁴²

Cualquiera que sea la razón, lo cierto es que el pueblo se lanzó resueltamente a la lucha como si de golpe descubriera que era capaz de actuar, de protestar, de hacer sentir su presencia hasta entonces ignorada. "Este entusiasmo patriótico, irreflexivo si se quiere —comenta Zárate—, pero espontáneo, súbito, inmenso, fue reconocido y confesado por las mismas autoridades realistas. . .". "Aquella multitud obedecía. . . al generoso instinto de derribar lo que le parecía. . . inconciliable con su felicidad y la de la patria. . .".

Y el levantar como bandera la imagen de la virgen de Guadalupe, contribuyó sin duda a hacer más popular el movimiento, "...pues esa imagen que la habilidad de los primeros sacerdotes de la colonia habían dado por aparecida en las colinas de Tepeyac, representaba en cierto modo la nacionalidad mexicana, 'era una virgen indígena. . .' Hidalgo comprendió que convertir a la virgen de Guadalupe en símbolo de su causa, era tanto como oponer al poder español de tres siglos, tres siglos también de lá-

grimas, de preces, de esperanzas; equivalía a convertir toda la población indígena en un solo combatiente...".⁴³

Las autoridades coloniales fueron tomadas por sorpresa, y de momento no pudieron comprender el alcance de lo que ocurría. Pero su enérgica respuesta no se hizo esperar.

A los pocos días de iniciada la insurrección, el obispo Abad y Queipo, ahora totalmente del lado del gobierno español, expidió el famoso edicto que excomulgaba a Hidalgo, a los demás dirigentes de la causa y a quien de uno u otro modo prestara cualquier ayuda o simplemente mantuviese relación con ellos.

Abad y Queipo hacía responsables a Hidalgo y sus compañeros. Los acusaba de graves cargos, de "...perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros... que habían incurrido en la excomunión mayor del canon: *Si quis suadente diabolo*, y amenazaba con la misma pena, *ipso facto incurrenda*, a todos los que les impartiesen socorro, auxilio y favor..."; "...el procedimiento era tan irregular y desconocido, que se suscitaron dudas... aun (entre) los defensores mismos del gobierno español...". El obispo de México, Lizana, confirmó unos días más tarde las declaraciones de Abad y Queipo, estableciendo que "eran válidas y emanadas de autoridad competente, y que los fieles estaban obligados en conciencia, pena de pecado mortal y de quedar excomulgados, a la observancia de aquellos edictos..." En pastoral del 18 de octubre, el propio Lizana volvía a la carga: "Hijos míos, no os dejéis engañar: el cura Hidalgo está procesado por hereje; no busca vuestra fortuna sino la suya...; ahora os lisonjea con el atractivo halagüeño de que os dará la tierra; no la dará, y os quitará la fe; os impondrá tributos y servicios personales... y derramará vuestra sangre y la de vuestros hijos...". Con razón el propio Alamán reconoce que "las armas de la Iglesia se empleaban también con el mayor empeño para reprimir la revolución...". Y lo que es también obvio es que a Hidalgo no se le acusa-

ba por faltas a la religión; se le perseguía por su acción política, es decir por encabezar el movimiento de independencia y lanzarse contra el poder establecido. "Que las armas de la Iglesia se esgrimieron más contra la rebelión que contra la supuesta herejía de los independientes, lo prueban todos los documentos emanados de los obispos, los sermones predicados en los púlpitos... y los procedimientos de la Inquisición...".⁴⁴

La lucha militar y la violencia en las diversas fases del proceso

Las fuerzas insurgentes no constituían, sobre todo al principio, un ejército propiamente dicho. Eran más bien una masa desorganizada de campesinos pobres y en menor medida de trabajadores urbanos sin experiencia, disciplina ni conocimientos militares, armados muchos de ellos con "palos, flechas, hondas y lanzas". Los contingentes propiamente militares eran muy pequeños y sólo unos cuantos los oficiales que los comandaban.

En las primeras semanas, empero, el avance insurgente parecía incontenible, y entre otras plazas importantes fueron tomadas Celaya, Guanajuato y Valladolid, lo que permitió a Hidalgo avanzar hacia Toluca e inclusive llegar a las puertas de la ciudad de México.

La batalla del Monte de las Cruces a sólo unos cuantos kilómetros de la capital, fue sumamente cruenta. Y si bien el triunfo correspondió a los insurgentes el precio que pagaron por él fue muy alto. Se esperaba, y el gobierno virreinal temía, que la siguiente acción fuera lanzarse contra la ciudad de México, criterio que al parecer era el de Allende y otros oficiales; pero por los daños sufridos, por escasez de municiones, porque muchos abandonaron el improvisado ejército y porque se sabía que la capital había recibido importantes refuerzos militares, Hidalgo decidió cambiar de rumbo y moverse hacia Queréta-

ro. Algunos historiadores lo critican y señalan que ese solo hecho exhibe su incapacidad como militar. "Jamás hubo más ignorancia —escribe Zavala— en el ataque y la defensa. Los indios se arrojaban sobre la artillería con sus sombreros... y los soldados del gobierno español no pudieron vencer semejantes enemigos...".

"Cualquiera creería que después de una victoria tan señalada... los caudillos de la revolución marcharían a México... Pero Hidalgo obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado. *Viva nuestra señora de Guadalupe* era su única base de operaciones...".

En Aculco, el ejército rebelde tuvo otro enfrentamiento, ahora contra el brigadier Félix Calleja y diez mil hombres disciplinados y bien armados. Ahí las pérdidas volvieron a ser enormes y el saldo fue ahora una costosa derrota. Zavala menciona más de 18 mil muertos y más del doble de heridos tan sólo en esa batalla. Los prisioneros fueron duramente tratados. No bastó la severidad. Calleja fue cruel, sanguinario... con ellos.⁴⁵

"La derrota de Aculco —comenta Zárate— no decidió... la suerte de la revolución, que obtenía ventajas al mismo tiempo que sufría reveses...".⁴⁶ Mas lo cierto es que a partir de ella se multiplicaron los problemas, se acentuaron los desacuerdos concretamente entre Hidalgo y Allende y se inició el declive. En la siguiente batalla en Guanajuato —también una nueva y cruenta derrota—, Fray Servando comenta que Calleja dejó tendidos a 14 mil, con parte de las fuerzas insurgentes al mando de Allende, mientras Hidalgo reorganizaba la otra parte en Valladolid. El triunfo de Torres en Guadalajara y de hecho en toda la Nueva Galicia fue importante. Hidalgo incluso trató de sentar las bases de un nuevo gobierno; pero la batalla de Puente de Calderón resultó decisiva, y tras ella la causa de la independencia se debilitó grandemente. Hidalgo fue despojado por Allende del cargo de generalísimo, y los restos del ejército libertador se movieron hacia el norte: Aguascalientes, Zacatecas, Saltillo, has-

ta producirse la traición de Acatita de Baján que llevó a la aprehensión y poco después al fusilamiento en Chihuahua de los principales caudillos.

Así concluyó dramáticamente la primera fase de la lucha, una fase cuyos signos más característicos son, como ya vimos, la disposición del pueblo, su entrega entusiasta y a menudo heroica a una causa difícil y riesgosa; la firme decisión a la vez de España y del gobierno virreinal de retener, a cualquier precio, la rica colonia, y la violencia que, en tales condiciones y tras una tiranía de tres siglos, resultaba inevitable.

La violencia se hace presente desde el primer momento. Se expresa en excesos, abusos y aun crímenes de los insurgentes en Celaya, Guanajuato y Guadalajara. Alende y otros oficiales tratan de evitarla y de castigar severamente a quienes recurren al saqueo y matan a civiles inocentes. Hidalgo mismo, en general más comprensivo de las causas profundas que la determinan, trata en un momento dado de oponerse a ella y de sancionar a quienes cometan actos indebidos.

Pero "el funesto impulso que Hidalgo había dado al desorden —observa Alamán—, considerándolo como único medio de hacer progresar la revolución era tal, que a nadie le era ya posible contener estos excesos. . .".⁴⁷ Mora, sin pretender ser imparcial, es más objetivo. Critica a menudo la violencia de los insurgentes; culpa en particular a Hidalgo de ciertos actos inaceptables, y lo considera incapaz de haber conducido una revolución ordenada; repudia medidas como la de haber liberado de las cárceles a presos comunes, y recuerda que "...muy pocas horas bastaron para consumir la ruina de. . . (Guanajuato), la destrucción de sus inmensos capitales y del laborio de las minas, que abandonadas entonces, aún no han podido repararse. . .". Pero a la vez reconoce que la actitud de la corona "...debía por necesidad producir una explosión violenta y una sangrienta revolución y que si bien ésta fue "...perniciosa, destructora y desordena-

da... (también fue) indispensablemente necesaria en el estado a que habían llegado las cosas, y abría el camino a otra ordenada, benéfica y gloriosa...".⁴⁸

"Los excesos se debieron —según Bustamante— ...no a la voluntad de los jefes, sino a la exaltación de pasiones de masas enormes de hombres, que por primera vez rompían la cadena pesada y ominosa que gravitó sobre sus cuellos en el espacio de tres siglos...". Y con esta opinión coinciden otros historialores.⁴⁹

La verdad es que hubo violencia en ambos bandos. La lucha por la libertad encontró una represión "a hierro y fuego", "...el sistema adoptado por el gobierno virreinal fue de implacable exterminio...". En él destacaron la "proscripción y la muerte" Se recurrió, sin medida a las represalias; "...la sangre pidió sangre...".

"A la acción de las armas virreinales unió la Iglesia sus anatemas... Los iniciadores de la independencia pagaron con su vida. Pero cualquiera que fuesen sus errores y excesos, ...con su posterior sacrificio enaltecieron la más noble de las causas y enseñaron a morir por la patria y por la libertad...".⁵⁰

El periodo que va de 1811 a 1815, al que Cué Cánovas llama la etapa de "reorganización", difiere de aquel en que Hidalgo encabeza el movimiento. Ahora el hombre de la Revolución es Morelos y la lucha inclusive militar es distinta. Según el propio Cué Cánovas, Morelos realiza cuatro grandes campañas militares. Al finalizar la tercera de ellas la lucha vive su mejor momento y una vasta extensión que va de Colima a Oaxaca y que incluye porciones de Puebla y Veracruz, queda bajo el dominio insurgente. A fines de 1813 la situación de Morelos se complica, el Congreso de Chilpancingo y otras tareas políticas lo distraen de la acción militar, y a partir de ahí sufre serias derrotas en Valladolid y Puruarán. Acapulco y Oaxaca son recuperados por el enemigo, y después de ser hecho prisionero en Texmalaca, Morelos es fusilado en San Cristóbal Ecatepec, en diciembre de 1815.

Durante los años en que es el principal caudillo, siguen presentes desde luego la violencia y la destrucción. Aunque las masas ya no participan en la forma multitudinaria del primer momento, apoyan la causa insurgente. La lucha se torna inclusive más profunda y radical, y la guerra misma "más cruel y sangrienta, por una y otra parte". "Todas las ejecuciones se hacían sin forma ninguna de juicio...". Alamán, quien reconoce que Morelos fue "el hombre más notable... entre los insurgentes", lo censura por su violencia "Su aspecto —dice— retrataba su carácter: un rostro torvo y ceñudo, inalterable..., expresión de aquella crueldad calculada, con que fríamente volvió sangre por sangre...". Pero, curiosamente, cuando el propio autor juzga a las tropas virreinales se olvida a menudo de la dureza con que siempre actuaron, del uso que hicieron de la violencia y de cómo, concretamente en esta etapa de la lucha, fusilaron a diestra y siniestra, sin importarles quiénes fuesen las víctimas. En su actitud siempre parcial y apologética hacia el gobierno español, refiriéndose al feroz general Calleja, Alamán admite que éste "...ha sido tachado de crueldad...; pero si bien se miran los sucesos de aquellos tiempos —añade—..., la conducta de Calleja no aparecerá tan excesivamente severa, y se convendrá fácilmente que no podría acaso hacer menos un general español...". ; Así se escribe la historia!⁵¹

La violencia no sólo se expresa en sumas impresionantes de muertos y heridos. Poinsett recoge la estimación de 400 a 500 mil muertos en los 11 años de lucha, lo que quería decir que de cada 100 mexicanos, 12 pagaron con su vida. Se expresa además en asaltos y robos, en arbitrariedades sin nombre y en medidas represivas. Buena parte de la riqueza material es también destruida, y la débil economía colonial —como ya se dijo— sufre las consecuencias de la guerra. En general los historiadores coinciden en el reconocimiento de tal situación. "...Arruinadas u ocupadas las fincas rústicas; interceptados los caminos y cortadas las comunicaciones —señala Alamán— todos

los giros cesaron. . . La minería fue la primera que resintió los efectos de la revolución, pues ocupados por los insurgentes los principales y más productivos minerales. . . hubieron de suspenderse las labores. . .".⁵³ Y, desde luego, no sólo fueron responsables de ello los insurgentes.

De hecho toda la economía se resquebrajó; la minería cayó en una larga crisis, los campos se vieron desolados, el abastecimiento de toda clase de artículos fue irregular, y muchos mexicanos sufrieron hambre, lo que bastaría para exhibir la violencia bajo la cual se vivía.

A partir de 1816 las cosas fueron cada vez más difíciles para los insurgentes, quienes sostuvieron la lucha con base en pequeños núcleos guerrilleros como los de Guerrero, Victoria y Bravo. Calleja mantuvo frente a ellos y otros luchadores su ya viejo sistema: "...el de la represión violenta; y no usó de otros medios para combatir la revolución que los del exterminio..".⁵⁴

En 1817 se abre un rayo de esperanza con la inesperada campaña militar de Mina. Pero aun después de que se le fusila —a fines de ese mismo año—, la tenaz y valiente resistencia de Guerrero y otros insurgentes juega un papel muy importante. Los resultados militares, favorables en general al régimen colonial, no bastan. La situación no es ya la de 1800 o siquiera la de 1810. Ahora todos quieren la emancipación nacional, y en ese nuevo clima se registraron los hechos que, con Iturbide a la cabeza culminarán, en 1821, en la consumación de la Independencia.

Los dirigentes de la lucha y el pueblo

En otro capítulo de este estudio se examina el pensamiento político de los caudillos, o sea de quienes fueron en realidad los actores individuales más importantes de la gesta libertadora. Aquí solamente recordaremos algunos de los juicios que esas personas, y al mismo tiempo

las masas incorporadas a la lucha, merecieron a ciertos historiadores.

Bustamente expresó siempre admiración a los próceres de la independencia. Hidalgo, según él, salvó a la patria y reivindicó el derecho de los pueblos a la insurrección; defendió derechos “verdaderamente inalienables y que deben sostenerse con ríos de sangre si fuera preciso...”. Consideró a Morelos un hombre “extraordinario”, un caudillo “ilustre” cuyas grandes virtudes, como las de sus más cercanos colaboradores, se pusieron de manifiesto en el célebre sitio de Cuautla.⁵⁵

Fray Servando, admitiendo que Hidalgo “no fuese un santo, ni santa la obra que emprendió”, comenta que “si el cura hubiese sido un lobo, cual se pinta en los edictos de la Inquisición desde diez años antes, (no) se le hubiese dejado como pastor... sólo porque se hubiese cubierto de una piel de oveja...”.⁵⁶

Tras recordar que el primer deber del historiador es ser imparcial, Zavala señala que Hidalgo no sabía en realidad hacia dónde iba. Carecía de plan y de sistema. “Yo creo —añade— que el cura Hidalgo hizo un acto de heroísmo...; pero es evidente que si hubiese presentado las bases de un sistema social, si en vez de animar a la matanza de los españoles y a los saqueos hubiese hecho retirar a los indios y organizado sus tropas, ofrecido garantías y hablado como debía hacerlo, por manifiestos y proclamas, el triunfo de la causa hubiera sido seguro en su principio...”. A Morelos, en cambio, lo considera un general ilustre, un hombre que “...se distinguió por su valor, por su serenidad en los combates, su constancia... y más que todo por su patriotismo puro y desinteresado...”. En rigor un héroe. “Jamás los españoles tuvieron un enemigo más temible en aquella época ni la causa de la libertad un caudillo más digno...”. Zavala destaca el valor de Matamoros y las virtudes poco comunes de Guerrero. En Iturbide reconoce “cualidades brillantes” e inclusive un “alma superior”. Pero a medida que avanza

en el examen de su trayectoria política, descubre que es conservador, violento, inestable, irascible, arbitrario, sumamente ambicioso y capaz de cualquier cosa para salir adelante, un "fiel servidor de los opresores de su patria y uno de los enemigos más temibles de la causa americana...".⁵⁷

Mora no simpatiza con Hidalgo ni le reconoce méritos especiales. Lo considera un hombre inepto, superficial y sin capacidad como militar. "El mérito de Hidalgo —escribe— era muy mediano... En efecto este hombre ni era de talentos profundos... ni tenía un juicio sólido y recto para pesar los hombres y las cosas, ni un corazón... para perdonar los errores...; ligero hasta lo sumo, se abandonó enteramente a lo que diesen de si las circunstancias...".

"Allende era de un carácter enteramente opuesto a Hidalgo; no tenía la reputación de éste ni sus relaciones, su educación había sido descuidada, y se ignora cuáles fuesen sus talentos y disposiciones mentales; pero su resolución era capaz de las mayores empresas; su perseverancia era inalterable...".

A Morelos lo considera un hombre "extraordinario", un general "ilustre". "Sus prendas morales eran superiores a las otras: Amante del bien público y de su patria hizo cuanto creyó que podía conducir a su prosperidad y grandeza; muchas veces se equivocó en los medios pero jamás sus errores provinieron del deseo de su propio engrandecimiento; fue extraordinariamente modesto, desdeñando todas las condecoraciones y títulos...; su firmeza de alma y lo impasible y sereno de su carácter... lo acompañan hasta el sepulcro...; precipitado hasta un calabozo y ultrajado por los obispos y la Inquisición hasta el punto de ser declarado indigno de pertenecer al clero y a la comunión católica, jamás se le pudo arrancar una retractación...". Pero Morelos fue también —según el doctor Mora—, "...duro y hasta cruel con los que militaban por la causa española...".⁵⁸

Alamán ofrece de Hidalgo una imagen enteramente negativa. Ve al padre de la patria como un hombre egoísta, deshonesto, incapaz de dirigir la revolución a la que convoca al pueblo, proclive a la anarquía, destructivo y aun cruel, que tolera el saqueo y el crimen, y que a punto de morir demuestra que es débil e inconsecuente. En apoyo de tal posición recoge, del discutido y extraño juicio que lo condena a ser fusilado, declaraciones de Hidalgo según las cuales éste reconoce que la lucha que encabezó habría llevado a la "anarquía y el despotismo", que "nada de cuanto había hecho se podía conciliar con la doctrina del evangelio...", y que su empresa "...había acarreado males incalculables a la religión, a las costumbres... y muy particularmente a esta América...". Y respecto a Morelos, como ya vimos en páginas previas, aunque reconoce su significación, no deja de atribuirle graves fallas y vicios.

Alamán califica a menudo a los revolucionarios de "bandidos" y "bárbaros", y sostiene que su lucha nada tuvo que ver con la independencia. "Esta horrenda revolución es sin embargo —dice— la que se ha querido hacer que la República Mexicana reconozca por su cuna. Los individuos que la promovieron no sólo no hicieron la independencia, sino que la retardaron e impidieron...; esa revolución sólo ha sido fuente continua de desgracias...".

"Hidalgo y los que le sucedieron siguiendo su ejemplo —agrega, haciendo suyas las palabras de Iturbide—, desolaron al país, destruyeron las fortunas... , sacrificaron millares de víctimas... , aniquilaron la industria... , corrompieron las costumbres, y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ellos se oponían..."⁵⁹

La guerra que se inicia en 1810 no fue, para Alamán, otra cosa que el intento del gobierno español y las fuerzas que lo apoyaron "para reprimir una revolución vandálica, que hubiera acabado con la civilización y la prosperi-

dad...". "Los individuos que la promovieron no sólo no hicieron la independencia, sino que la retardaron e impidieron... El partido realista que combatió contra los insurgentes... fue el que más adelante hizo la independencia...".

Y, de nuevo con palabras de Iturbide, a quien atribuye en cambio todo el mérito, Alamán añade: "La independencia se hizo ...en cortísimo tiempo de campaña, sin efusión de sangre, sin destrozo de fortunas, y para decirlo de una vez, sin guerra, porque no merece el nombre de tal aquella en la que no llegan a ciento cincuenta los individuos que han muerto en el campo del honor...".⁶⁰

Según el historiador Julio Zárate, "Hidalgo aparece grande y merecedor de todo el respeto... Sus actos, sus palabras, indicaban una tendencia democrática, que no era otra cosa que el resultado de su asiduo estudio de los principios del 89...". En cuanto a Morelos, a quien al condenarse y degradarse se acusa de ser "hereje, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, cismático, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, traidor a Dios, al rey y al papá", Zárate lo considera "el hombre más extraordinario que había producido la revolución..., un caudillo que debe ocupar un lugar prominente...". "A pesar de su descuidada educación, asombra la cordura que reveló en las difíciles cuestiones de gobierno...". "Si como guerrero ocupa el lugar más alto entre los defensores de la independencia, como hombre político le corresponde un puesto muy distinguido...".

Vicente Guerrero es visto por el propio Zárate como "verdaderamente admirable", un hombre modesto, valiente y sereno que lucha con decisión y entereza en las condiciones más adversas. Y, de Iturbide, piensa que fue esencialmente la desmedida ambición lo que lo llevó a jugar el papel que nadie esperaba. Mientras consideró fuerte al régimen colonial, lo sirvió sin reservas "...hasta

sacrificar, con aparente fanatismo religioso y político, a millares de sus compatriotas; y cuando le vio vacilante... se apercibió a asestarle el golpe mortal, seguro de que en él mismo redundarían la gloria y los provechos de una revolución que antes había combatido con una ferocidad sin ejemplo...".⁶¹

Tal opinión es similar a la de Sierra: "Iturbide tenía detrás una negra historia de hechos sangrientos y de abusos y extorsiones; era la historia de su ambición...".⁶²

Ignacio Ramírez explica en unas líneas inspiradas y emotivas la firmeza y la profunda convicción que reclamó a Hidalgo actuar como lo hizo, morir en la lucha para hacer que México fuera de los mexicanos.

"...el aventurero español —dice en 1863 al recordar el inicio de la lucha por la independencia— encontraba su patria por donde quiera que dirigía sus pasos sobre el suelo de Moctezuma; México era la Nueva España; las danzas del andaluz, las fiestas idolátricas de aldeas de Castilla, los ridículos trajes de la corte, la literatura de Góngora... y los santos apoderados de nuestros placeres, de nuestras penas, de nuestras calles, de nuestros campos... todo era español; para ir al cielo se pasaba por España. En medio de esas costumbres... de esa religión, de esa atmósfera, un cura... sobreponiéndose a su profesión, a su edad, a sus recuerdos, a sus esperanzas, a sus parientes, a sus amigos, a su rey, a su Dios, a sí mismo..., tuvo valor para quemar todo lo que había adorado; conocía el precio de todo lo que sacrificaba y no vaciló; cuando... encomienda a las campanas de su parroquia el anuncio de la buena nueva, sabe muy bien que mina los cimientos del templo desde cuyo santuario reina sobre sus feligreses. Cuando pone la tea en las manos del indígena, no ignora que van a desaparecer... las cosas de sus padres y las cosechas de sus amigos; y antes que acudieran los conjurados... ve entre sombras a las mujeres que lo maldicen, a los obispos que lo excomulgan, a los jueces que

lo condenan, a la España que lo persigue y a la multitud que no lo comprende; y en vez de temblar, elevándose a la altura de la situación, prorrumpe: ¡Viva la Independencia!"⁶³

A nuestro juicio es justo lo dicho por Ramírez. Hidalgo se entrega generosamente a la causa de la libertad y lo hace convencido de que esa lucha puede, como ocurre a la postre, cobrarle con la vida. Que ellos y quienes vienen después incurrir en fallas y cometen errores, es indudable. Son seres humanos que además despliegan su esfuerzo en condiciones sumamente difíciles, bajo una correlación de fuerzas sobre todo al principio muy desfavorable y que ellos no pueden modificar a su antojo ni de inmediato. Que lanzan al país a la anarquía y el desorden, ¡mentira! La anarquía tenía hondas raíces en el régimen colonial, y bajo la apariencia de estabilidad y paz había una sociedad atrasada, injusta, opresiva, irracional, sometida a intereses ajenos, plagada de graves deformaciones e incapaz de resolver sus problemas fundamentales. Que la lucha por la independencia trajo consigo el desorden, abusos y aun crímenes que los dirigentes no pudieron y a menudo incluso no quisieron reprimir, probablemente. La idea de que la revolución de Independencia debió haber sido ordenada y desenvolverse armoniosamente y sin violencia, como si se tratara de una solicitud burocrática de ascenso y no de una intensa, espontánea y profunda lucha social, es una mera ilusión.

Todo nuevo orden se construye en medio del desorden, del desorden a que inevitablemente lleva sobre todo la preservación de los intereses creados y del viejo orden de cosas que quienes se benefician de él se empeñan en sostener, sin importarles la dosis de violencia que reclame. Nadie renuncia a sus privilegios voluntariamente y en la lucha mexicana por la independencia ello se pone en relieve desde el primer momento. Los beneficiarios del orden colonial recurren a todos los medios a su alcance para

perpetuarlo: a las armas, a la palabra hablada y escrita, a la religión, a los prejuicios, y cuando es menester a la calumnia, la represión y aun el crimen. A todo ello se enfrentan los iniciadores de la Independencia. Y lo que hacen lo hacen como pueden, como las condiciones lo permiten; a menudo sin experiencia, sin conocimientos, sin medios materiales, sin saber si es o no lo correcto, sin ayuda y apremiados por circunstancias y reclamos que no admiten espera.

Cada quien actúa como le es posible, muchas veces sin tiempo siquiera para considerar otras opciones, sin tomar en cuenta principios que siendo justos resultan del todo inaplicables y por tanto irreales; que como dice Fray Servando, consideran al hombre *en abstracto*, sin advertir que "tal hombre *no existe* en la sociedad", y mucho menos en medio de una crisis tan profunda como es una revolución.

Tanto los que hacen las cosas como quienes las juzgan, actúan pues como hombres en concreto, de carne y hueso, en los que se sintetizan virtudes y defectos; que en apariencia **razonan conforme a principios** y postulados de supuesto valor universal, pero que en realidad expresan casi siempre los intereses y contradicciones de la clase a la que pertenecen, y del **segmento o fracción** particular en que están insertos y en el que se mueven más de cerca. Por eso entraña un grave error y una pretensión desmedida proceder pontificalmente al juzgar a quienes iniciaron la lucha por nuestra independencia; y olvidando el estrecho y difícil marco en que actuaban, pretender que debieron haber hecho lo que no hicieron ni podrían haber intentado. Sin duda unos aportaron más que otros a la lucha. En general, en tratándose sobre todo de quienes procedían de familias burguesas o acomodadas, los que trascendieron sus intereses de clase y resolvieron las contradicciones que esos intereses les imponían, actuaron más resueltamente, tuvieron mayor fuerza, más claridad y más espíritu de

sacrificio. Quienes, en cambio, actuaron siempre como hombres de su clase —como ocurrió digamos con Allende y otros—, tuvieron del proceso una visión más limitada, desconfiaron de las masas y sintieron temor ante sus excesos y, como veremos más adelante, consideraron la revolución un proceso esencialmente político-militar cuya verdadera dimensión social no comprendieron a fondo. Pero aún así, la revolución fue producto y expresó de manera contradictoria la acción de todos aquellos que, con una u otra misión y una u otra manera de pensar y de actuar, entregaron lo mejor de su esfuerzo y aun su vida a la causa de la independencia y la libertad.

Carácter social de la revolución

El contenido de clase de la revolución de Independencia es heterogéneo y, por tanto, complejo; y por ello no se presta a fáciles simplificaciones.

Del lado de la insurgencia participan activamente desde personas acomodadas y aun propiamente burguesas, hasta empleados modestos, obreros y campesinos pobres como en lo fundamental eran las masas indígenas.

Los principales dirigentes proceden, en general, de los estratos medios de la población; y en su mayoría son criollos. Hidalgo pertenece a una familia relativamente acomodada, y aunque al iniciarse la lucha era un cura de pueblo, tenía preparación y le eran familiares incluso las ideas filosóficas y políticas avanzadas, por entonces de moda en Europa y los Estados Unidos. Allende y su familia disponían de más medios económicos y tenía relaciones sociales más estrechas con estratos altos. Similar era la condición de Josefa Ortiz de Domínguez y su esposo, de Aldama y del comerciante Pedro Moreno. Abasolo era hijo de hacendados ricos y su esposa, muy adinerada; Jiménez —ingeniero de profesión— formaba parte de una

familia con intereses en negocios mineros, y los hermanos López Rayón —Ignacio y Ramón— eran uno abogado y el otro comerciante, de clase media acomodada.

Morelos, como se sabe, era miembro de una familia pobre, y vivió hasta su muerte con ejemplar austeridad. Los Bravo, en cambio, tenían recursos y disfrutaban de bastante holgura, al igual que los Galeana, que eran hacendados. Fray Servando pertenecía a una familia prominente de Monterrey, y Mina fue hijo de un agricultor español. Leona Vicario y Andrés Quintana Roo se movían en medios profesionales de clase media, en tanto que Guerrero era un joven oficial de origen modesto. Matamoros procedía también de las capas medias, y Pedro Ascencio era un indígena pobre. En fin, Victoria tenía ciertos recursos, e Iturbide y varios de sus colaboradores más cercanos fueron criollos de dinero.

En conjunto, la dirección del proceso revolucionario recae fundamentalmente en elementos que proceden y representan a capas intermedias; pero el carácter de éstas, su ubicación y su papel cambian de una fase a otra del proceso. En el intento autonomista de 1808, son profesionistas liberales criollos, de condición mediana, quienes se ponen a la cabeza del movimiento principalmente contra los españoles ricos. En la conspiración de Valladolid, en 1809, son más bien personas acomodadas y aun ricas —Michelena y otros— quienes toman la iniciativa y asumen la mayor responsabilidad. En septiembre de 1810, como hemos visto, participan elementos que casi en su totalidad forman parte de estratos sociales intermedios, pero entre quienes hay posiciones e intereses distintos. Según Zavala, los curas y los abogados, que en realidad eran los elementos más concientes, se unen para iniciar la revolución.

Que el pueblo apoya la lucha emancipadora, indudablemente. Lo comprueba el rápido crecimiento del ejército libertador formado por trabajadores de las minas y

otras industrias, empleados, profesionistas modestos, artesanos, parte del bajo clero y sobre todo campesinos pobres. Y cuando, en los años más difíciles, el proceso se torna en cierto modo una lucha de guerrillas, ésta sigue contando con la simpatía y el respaldo populares. Teja Zabre llama a la lucha "una rebelión de criollos apoyados en la masa indígena..."⁶⁴ Y como alguien adicto al gobierno virreinal expresara al general español Calleja: "...no hay esperanza ni debemos equivocarnos ya en esta materia; el pueblo es un enemigo nato de nosotros y si no se le avasalla hasta donde se pueda, estamos perdidos...". El propio Alamán reconoce que la lucha descansó en el pueblo, en lo que él llama "...las clases más despreciables de la sociedad..."⁶⁵

Apenas se inicia la lucha y se incorporan a ella las masas, afloran explicablemente contradicciones incluso en el pequeño grupo de altos dirigentes. Mientras Hidalgo, primero, y poco después Morelos toman posiciones radicales, Allende, Aldama y en general los jóvenes acomodados que asumen la mayor responsabilidad militar resienten la acción, los excesos, el desorden e incluso la presencia misma de las masas, y adoptan desde un principio posiciones conservadoras. Según Sierra, Hidalgo considera la lucha "un levantamiento popular", en tanto que Allende la ve como "un problema militar". En realidad sus discrepancias no se circunscriben a asuntos militares o a cuestiones de carácter incidental: expresan conflictos de intereses y una ubicación social diferente. Hidalgo, no sin comprensibles vacilaciones, apoya a menudo a los contingentes populares que responden a su llamado. Allende y sus compañeros, en cambio, como hace notar Villoro, "...permanecen fieles a la ideología de su clase...", y "desde el principio de la insurgencia, subsiste junto al movimiento popular una tendencia política distinta, representada por los criollos de la clase media..."⁶⁶

Algunos criollos ricos, que inicialmente simpatizan con la revolución aunque no participan directamente en ella,

al ver amenazados sus intereses se muestran reservados y aun hostiles. El doctor Mora, después de criticar las "violaciones de la moral" en que a menudo incurrieron las tropas de Hidalgo —lo que según él propició el desconcierto y la anarquía—, señala que "...así es como se explica muy fácilmente por qué razón hombres verdaderamente amantes de su patria, deseosos de la independencia y aun comprometidos con ella, no sólo abandonaron la causa de Hidalgo, sino que aun tomaron las armas contra ella. Este jefe —añade en actitud crítica— se cerró en que lo que convenía era popularizar la revolución, haciéndola descender hasta las últimas clases, y radicar en ellas el odio contra los españoles...".⁶⁷

"Los criollos de las clases acomodadas... que habían permanecido vacilantes en el año 8, se oponen ahora decididamente al movimiento..." antes se manifiestan simpatizadores de la independencia —observa Villoro.⁶⁸ Rabasa, a su vez, escribe: "...la revolución no perdió nunca su naturaleza social...". "No podía ser de otro modo. Por más que el fin propuesto y único fuese la independencia de la colonia, la revolución tenía que combatir una clase, porque era su enemiga: los españoles europeos; tenía que vivir de la confiscación de las propiedades..." (Y aquí, por cierto, Rabasa es más comprensivo que Mora). "La Iglesia —prosigue— la excomulgó y tenía ella que pasar sobre la censura religiosa; y una revolución que para llegar al fin político tiene que destruir una clase social superior, desconocer la propiedad en que la sociedad se asienta y despreciar el credo religioso en que la sociedad se liga, rompe inevitablemente el asiento de la estabilidad de un pueblo y relaja todos los vínculos de la unidad social...". "Las luchas de tal género, son necesariamente gérmenes de anarquía..."⁶⁸

En rigor no fue la revolución la que rompió la estabilidad y la unidad social. Fueron más bien las profundas contradicciones del viejo régimen colonial las que estalla-

ron en la revolución y obligaron a recurrir a ella como el único camino viable que podía resolverlas. Para entender ese juego de contradicciones es preciso recordar qué fuerzas sociales se opusieron con mayor encono a la lucha emancipadora.

"...la independencia de México tuvo en su contra, desde el instante de su proclamación, a los ricos y a los grandes propietarios; a la aristocracia que se había formado en la colonia...; a los empleados que habían vivido en medio de los abusos...; al alto clero... Temblaron ante la idea de que la independencia devolvería derechos a quienes explotaban...".⁶⁹

En ello están de acuerdo los más serios historiadores. Los españoles ricos, y como antes vimos también la mayor parte de los mexicanos ricos, incluyendo lo que Mora llamaba las "clases privilegiadas", fueron hostiles a la revolución de independencia y en particular a las demandas sociales y los cambios que ésta planteó.

Ello fue así no sólo al iniciarse el movimiento sino a lo largo de todos esos años. Zavala recuerda que al restaurarse en 1814, el reinado de Fernando VII en España "el despotismo virreinal no conoció ya freno...". Y al referirse a los españoles ricos y a quienes directamente los servían observa que explicablemente estaban contra la Constitución de Apatzingán y contra la independencia, a las que veían como signos de "error, herejía y escándalo...".⁷⁰

Unos años más tarde, cuando el gobierno español había perdido fuerza y muchos mexicanos no lo apoyaban ya, "...la dominación española sólo tenía de su lado a las autoridades superiores, parte del alto clero, la mayoría de los españoles europeos, no todos, una minoría de criollos y unos cuantos entre los mestizos... y otros tantos entre los indios educados...",⁷¹ y en el mismo sentido, Altamirano observa que "el alto clero... (que) identificaba sus intereses con el gobierno español, de quien habían emanado sus fueros e inmunidades..., los grandes

propietarios territoriales... y los más opulentos comerciantes nacidos aquí...; (y desde luego los españoles) todos estos elementos... eran adversos a la independencia nacional...".

"Estrechos en sus miras, amoldados en el círculo civil y religioso en que se les había educado, miedosos ante lo desconocido —agrega Altamirano en un penetrante párrafo que queremos transcribir al lector—, todos los hombres que componían estas clases, las más fuertes de la Nueva España, amaban el estancamiento en que vivían..., veían la libertad como una fuente fecunda de males, temblaban ante el sólo pensamiento de que se extendiese hasta las quietas comarcas de América el soplo de la revolución que agitaba al mundo europeo... y, más que todo, consideraban como la ruina del país al gobierno del pueblo...".

En el mejor de los casos aceptaban sólo verbalmente, es decir de dientes para afuera, "una revolución imposible realizada casi en silencio... sin cambios sociales, sin reivindicaciones de ningún género, y, sobre todo, sin la intervención del elemento popular en los asuntos políticos...". "Por eso, en el movimiento iniciado en 1810, el pueblo no contó con estas castas privilegiadas, que aunque eran mexicanas..., prefirieron aliarse con los dominadores españoles para contrarrestar el impulso democrático de los insurrectos con todo su poder...".⁷²

La opinión misma de Alamán, de que la revolución fue una lucha entre los "proletarios", de un lado, y "la propiedad y la civilización", del otro, confirma lo anterior, y aunque no es de extrañar que sitúe a la civilización del lado de los propietarios, lo cierto es que reconoce que en ella se enfrentaron fundamentalmente el pueblo y las clases privilegiadas, en lo que el propio Mora califica como "un ataque formidable contra la propiedad".

Sin duda disgustaba y aun alarmó a las clases altas que Hidalgo ofreciera a los indígenas restituir las tierras

de que habían sido despojados; les molestó sobremanera que, con la revolución, el pueblo empezara a ser dueño de sí mismo y que, en su nombre, Morelos declarara:

“Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo... los indios percibirán los reales de sus tierras como suyas propias...”

“Todo americano que deba cualquier cantidad a los europeos, no está obligado a pagarla...”.

Y sobre todo les indignó que el propio Morelos, en una de sus instrucciones a los jefes insurgentes, dijera:

“Deben tenerse como enemigos todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, y apenas se ocupe una población se les deberá despojar de sus bienes para repartirlos por mitad entre los vecinos pobres y la caja militar...”

“En el reparto de los pobres, se procurará que nadie enriquezca... No se excluyen para estas medidas los muebles y alhajas, ni los tesoros de la iglesia...”

“Deben utilizarse las haciendas cuyos terrenos de labores pasen de dos leguas, para facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad...”.⁷³

Cuando se repara en el carácter social de tales directrices se comprende por qué la hostilidad de los ricos hacia Morelos fue tanta.

Las clases privilegiadas, en realidad, nunca estuvieron con la independencia y mucho menos con la idea de que ella se conquistara por el pueblo a través de una revolución. De hecho sólo aceptaron aquélla en el último momento, cuando se convencieron de que la lucha llegaba a su fin y de que nadie podría ya impedir su desenlace.

“En 1819 —escribe Zavala— no había un mexicano que no estuviese convencido de la necesidad de la inde-

pendencia...". Al año siguiente, la restitución en España de la Constitución de 1812 después de varios años de despotismo, alentó en México a quienes luchaban por la independencia y propició la coyuntura que, a la postre, la hizo posible. En mayo de 1820, en efecto, se jura en Veracruz la Constitución por el virrey Apodaca y se restablece la libertad de imprenta. Pero los ricos más conservadores se oponen y responden con el Plan de la Profesa. El alto clero, temeroso de perder sus privilegios, "... empieza a conspirar para abolir en Nueva España la Constitución y separarse del gobierno metropolitano...".⁷⁴ Y el descontento se extiende también en el ejército.

Iturbide, en aquel momento al frente del ejército virreinal, advierte que la situación es insostenible y decide tomar el bando antiespañol. Propone el indulto a Guerrero, quien dignamente lo rechaza y subraya: "... todo lo que no sea concerniente a la total independencia lo disputaremos en el campo de batalla...".⁷⁵ Pero a la postre se reúne con él y logra el acuerdo que sirve de base al Plan de Iguala. Guerrero, explicablemente, desconfía de Iturbide quien ha sido enemigo de la revolución desde siempre, aunque a la vez acepta que de momento no hay otra posibilidad de independencia.

"Soldados: —dice a sus hombres— Este mexicano que tenéis presente es el señor don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta a la causa que defendemos. Hoy jura defender los intereses nacionales, y yo, que os he conducido a los combates y de quien no podéis dudar que morirá sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe de los ejércitos nacionales, ¡Viva la independencia!".⁷⁶

El Plan de Iguala, lanzado en febrero de 1821, establece en México la monarquía. El gobierno del virrey Apodaca, a punto de caer y no pudiendo ya triunfar militarmente, recurre a la ilegalidad y la represión. Los españoles más

hostiles a la independencia aplauden las medidas; pero unos meses después sale Apodaca del país y llega el nuevo y último virrey, Juan O'Donojú, quien firma con Iturbide el Tratado de Córdoba, en el que se reconoce la independencia de "esta América, que se llamará Imperio Mexicano...". Dicho tratado confirma el Plan de Iguala y se asienta también en las tres garantías: Independencia, Unión y Religión, pero deja abierta la posibilidad de que el nuevo monarca sea Iturbide.

"La mayor parte de los españoles radicados en México no apoyaban sinceramente la independencia. La aceptaban más bien por conveniencia y confiaban en que el imperio mexicano sería dirigido por un noble español que los protegiera. Los criollos estaban más cerca de los españoles, pero tenían poco acceso al gobierno y a los altos puestos, aunque su condición había empezado a mejorar...".⁷⁷

"El Plan de Iguala logró unir a las clases altas criollas...".⁷⁸ Iturbide, sin consultar al pueblo, instaló una junta de gobierno, con amplios poderes, formada por "gente conservadora y de las clases altas... , un grupo aristocrático alejado de las masas, que se mostraron explícitamente inconformes. Y lo más grave: se excluía a los insurgentes distinguidos...".⁷⁹

El propio Alamán reconoce que el "desprecio" de Iturbide hacia los insurgentes explicaba que éstos no simpatizaran con él. Y el cargo, del todo infundado, que poco tiempo después se haría a Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo de conspirar contra el imperio, volvería esas relaciones aun más difíciles.

Borbonistas y republicanos, pese a sus obvias discrepancias, se unen para cerrar el paso a Iturbide. Pero éste logra imponerse y en mayo de 1822, con el apoyo del ejército, se proclama emperador. En sólo tres meses el descontento se generaliza y se expresa, sobre todo, en el Congreso. En agosto se arresta a varios diputados a los que acusa, como si ello fuese un crimen, de ser "republicanos";

y en octubre se ordena disolver el Congreso. “Yo, señores —declara Iturbide—, no puedo dejar que la nación se precipite en la anarquía... Cerca de ocho meses lleva el Congreso... y todo el tiempo lo ha ocupado en discusiones que tenían por objeto humillarme... y presentarme ante la nación como un tirano...”.

La decisión de acabar con el Congreso era grave. Amenazaba contra la soberanía nacional y debilitaba, en vez de fortalecerlo, al imperio. Ante un creciente descontento Iturbide aceptaría reinstalar al Congreso; pero la situación había salido ya de sus manos. En diciembre, el general Santa lanza el llamado Plan de Casa Mata y proclama en Jalapa la república. En enero, Bravo y Victoria dejan la capital rumbo al sur, y son perseguidos por las tropas imperiales. Iturbide titubea y cuando en vez de enfrentarse resueltamente a sus enemigos, decide abdicar, el Congreso resuelve: “La coronación de don Agustín de Iturbide fue nula y de ningún valor, por haber sido obra de la fuerza y de la violencia. En consecuencia, no ha lugar a deliberar sobre su abdicación”.

Iturbide va al destierro; pero pensando que puede volver a contar con suficiente apoyo, sin reparar en que está amenazado de muerte, regresa e intenta tomar de nuevo el poder. Fácilmente se le aprehende y se le ejecuta el 19 de julio de 1824. “De esta manera —dice Zavala— terminaron en México las monarquías de *hecho* y de *derecho*... Los partidarios de Iturbide se adhirieron a los republicanos, y éstos... se separaron de los *borbonistas*... (partido que “ni osaba ya hacer mención de su monarquía constitucional). Todos hablaban de república, pero ninguno se entendía... Ni el ejército, ni el Congreso, ni los partidos mismos sabían lo que había sucedido, ni mucho menos lo que debería suceder...”.⁸⁰

Y, en efecto ¿qué había pasado? y ¿qué significaba, políticamente, la consumación de la independencia?

Lo acontecido no era, desde luego, lo previsto ni aque-

llo por lo que habían luchado Hidalgo y Morelos. Según Teja Zabre, "Los criollos empezaron la revolución de Independencia '...pero no (los) de las clases superiores, sino del clero bajo y los rancheros y campesinos, apoyados en las masas proletarias del campo, de las minas y de las ciudades...".

"Pero como la clase media insurgente formaba un núcleo escaso y sin suficiente energía, y las clases proletarias estaban completamente dispersas, desarmadas y debilitadas, la revolución de Independencia fue aplastada con sus primeros caudillos... Y fueron los criollos de la casta superior, grandes propietarios y altos eclesiásticos, los que contribuyeron a consumir la independencia, en su aspecto puramente político, de separación o desgarramiento de España...".

"La consumación de la independencia dejó al clero, y a los grandes propietarios y comerciantes del antiguo régimen, todo su poder. La aristocracia burocrática y militar del periodo colonial fue sustituida por nuevos elementos... La clase burguesa, que había iniciado la revolución, despertando y excitando las necesidades populares para dar vigor a su propia causa, tuvo que continuar su tarea, luchando constantemente por establecer los principios y las fórmulas del nuevo régimen democrático liberal...".⁸¹

Altamirano aporta otros elementos que ayudan a comprender el alcance social y político del proceso. Cuando las clases altas, dice, advirtieron que no sólo peligraba el poder español sino sus propios intereses, urdieron la maniobra inteligente y engañosa que encabezó Iturbide, y "...concibieron el plan de dirigir un nuevo movimiento, acaudillándolo, organizándolo en su provecho y cerrando así más fuertemente que nunca las puertas que la revolución de 1810 quiso abrir para dar entrada al pueblo en el gobierno de la nación...".

"Si la revolución de 1810 hubiera triunfado... —añade Altamirano— es seguro que la soberanía real hubiera

caído, porque era incompatible con el movimiento popular...; pero es mucho más seguro que las clases privilegiadas habrían sido barridas... por el soplo revolucionario...". Porque "ellas, eran, más que el gobierno español, las que habían despojado al indigenato de sus tierras; eran ellas las que habían mantenido las *encomiendas*, los *tributos*, los *repartimientos*; eran ellas las que oprimían a las clases mestiza y pobres...; eran ellas, por último, las que se habían creído llamadas, como por derecho divino, a dominar en la antigua colonia por medio de sus riquezas o de su influjo...".⁸²

Qué Cánovas recoge las palabras de Pedro de Alva: "La génesis y el desarrollo de los acontecimientos que culminaron con el Plan de Iguala y la consumación de la independencia por Iturbide..., constituyen... el pecado original de nuestra nacionalidad". Y agrega: "En efecto en la empresa de la consumación, los españoles arrastraron a los criollos y éstos a los insurgentes. Pero unidos en virtud de las circunstancias determinadas por los sucesos de España, los grupos que participaron en la consumación de la independencia tenían que separarse en el momento mismo en que se lograra...".⁸³

"Para lograr esa independencia que en último resultado no venía a favorecer sino a sus propios autores — escribe a su vez Romero Flores— se confabularon tres grupos sociales que venían dominando a la colonia desde hacía muchos años: los capitalistas, el clero y los militares. Los primeros, porque convenía a sus intereses cortar las trabas que a sus negocios oponían los monopolistas peninsulares; el clero, porque con la independencia evitaba las reformas religiosas y la ocupación de sus cuantiosos bienes, amenazados por... la Constitución española que acababa de jurarse, y los militares, porque vieron una magnífica oportunidad para consolidarse como una casta dominante...".⁸⁴

En resumen, la dialéctica del movimiento mexicano de independencia es compleja: empieza como una revolución

y termina, paradójicamente, convertido en contrarrevolución; las clases más poderosas que a lo largo del proceso se oponen a la independencia, acaban participando decisivamente en su consumación; la independencia, que aspira a ser la condición de ciertas reformas sociales ya inaplazables, a la postre se vuelve el medio para que esas reformas no se lleven adelante, y el clero, concretamente, pueda preservar sus privilegios.

Pensar que el debate ideológico sólo se da entre liberales y conservadores, sería caer en una simplificación inaceptable. En rigor nada es lineal ni uniforme: todo es cambiante y profundamente contradictorio. Si bien la meta principal es la independencia, ésta se plantea y trata de alcanzar no en el vacío sino en medio de una lucha social, es decir de una lucha de clases, de clases en buena parte no maduras ni bien cohesionadas, en cuyo seno se expresan desacuerdos y fraccionamientos. La forma peculiar en que se consuma la independencia, lo comprueba. De momento y bajo el efímero imperio de Agustín I, las clases altas tradicionales se refuerzan. Pero a la muerte de Iturbide y el triunfo de la República, y aun desde antes de la abdicación del emperador y el restablecimiento del Congreso, cambia la constelación de fuerzas. Villoro hace notar que "La abdicación de Iturbide, y la instalación del Congreso, diez días más tarde, marcan el fin de la revolución, porque señalan el acceso al poder de la clase media..."⁸⁵

Aun caído el imperio, las clases altas seguirían disfrutando de las ventajas que les da la riqueza y aún de los fueros ya anacrónicos que la reforma liberal destruiría a partir de los años cincuenta. La clase media, sin embargo, tiene en efecto a partir de entonces una creciente influencia en la vida política. Estrictamente hablando podría decirse que toma el gobierno no todavía el poder. Pero más que ser "una clase" propiamente dicha es una constelación de fuerzas heterogéneas, en la que juegan un papel muy importante, en primer lugar ciertos elementos

de la burguesía, y en menor escala de la pequeña burguesía.

La naciente burguesía no es homogénea ni, menos aún, monolítica. Parte de ella —por ejemplo los españoles ricos que todavía quedan en México— siguen siendo muy conservadores. Los mexicanos ricos, aun aquellos que simpatizaban con la independencia, no aceptan en general ningún cambio que pueda perjudicarlos, y a menudo no ocultan su interés en que las cosas sigan esencialmente como antes. Otros son liberales y hasta radicales; pero también son burgueses que quieren abrir paso al desarrollo capitalista. Refiriéndose por ejemplo a Zavala, no al Zavala historiador sino al diputado y al político, Chávez Orozco comenta que "...hizo de la política un instrumento para enriquecerse... Zavala —añade— es el primer hombre de empresa que considera que la política en México debe ser fuente de riqueza como cualquier otra".⁸⁶

Junto a elementos propiamente burgueses hay también una pequeña burguesía, capas medias educadas e incluso personas de origen más modesto, que a partir de entonces cobrarán importancia y que, casi siempre al servicio de la burguesía, se abrirán paso y llegarán a ser parte de la clase dominante. Y desde luego, en la estructura de poder de los primeros años del México independiente conserva buena parte de su influencia y su riqueza el alto clero, así como otros elementos que, incluso oponiéndose al desarrollo capitalista, acaban a la postre por ceder ante él y reacomodarse en el nuevo sistema, aunque no sin antes luchar enconadamente para defender la herencia colonial de la que derivan sus mayores privilegios.

Hacia una nueva forma de gobierno

Otra de las cuestiones que más se debate en la época de la revolución de Independencia y en torno a la cual se expresa el pensamiento político de entonces, es la rela-

tiva al tipo de gobierno, y en un sentido más amplio de Estado y de régimen político que aspiraba a crearse.

En 1808, como se vio en páginas previas, el tema central era cómo ejercer la soberanía en una coyuntura crítica en la que el rey de España no podía hacerlo porque, ocupa militarmente la península, le era imposible gobernar.

En esa situación el ayuntamiento de México, órgano en el que predominaban los criollos y en el que, pese a severas restricciones e insuperables obstáculos, empezaba a comprenderse la significación de ciertos derechos políticos fundamentales, postulaba que en el caso de la Nueva España era el pueblo el que, conforme a las leyes de Indias debería expresar su voluntad a través de sus propias autoridades. Los miembros de la Audiencia, temerosos de que tal reivindicación debilitara el dominio colonial y alentara la causa de la independencia, se oponen, aprehenden al virrey Iturrigaray y reaccionan violentamente ante quienes creen llegada la hora de empezar a gobernarse por sí mismos.

Y aunque el movimiento de 1808 no triunfa de inmediato e inclusive el gobierno desata una represión generalizada, exhibe a la vez una maduración de la conciencia liberal y de las aspiraciones de independencia, que tiene múltiples y ricos antecedentes "La larva —según Jesús Reyes Heróles— estaba en el racionalismo cartesiano de las postrimerías del siglo xvii y en lecturas iluministas anteriores. En la tradición suarista de los jesuitas, que sostenía el origen popular de la soberanía..."⁸⁷

Con la revolución iniciada en 1810 vuelven a plantearse ciertas cuestiones políticas fundamentales. En general se conviene en que Hidalgo no tiene un plan que precise el tipo de gobierno que los insurgentes aspiran a establecer al triunfo de su causa. Algunos autores tanto conservadores como liberales, que van desde Alamán, Bulnes y Pereyra hasta Zavala y Mora, son muy críticos al respecto.

“...al proclamar el señor Hidalgo la revolución no publicó plan ninguno ni hizo manifiesto —dice Zavala— que diese a entender sus intenciones...” Y, criticando a quienes aseguran que luchaba por un gobierno republicano, el propio Zavala afirma que no hay base alguna que permita afirmar tal cosa.⁸⁸

En nuestro concepto era comprensible que faltara ese plan. Y si bien habría sido muy útil contar con él, aquella no era la hora de elaborarlo. Lo que más importaba era comprender que se luchaba contra la opresión colonial, es decir por la independencia y la libertad, y eso sí se comprendía.

En uno de sus manifiestos, Hidalgo se limitaba a anunciar que el nuevo gobierno sería representativo. “Unámonos... —decía— todos los que hemos nacido en este dichoso suelo; veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos. Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino...”⁸⁹

Al principio parecía coincidir en que México sería una monarquía gobernada por Fernando VII. Pero en el curso de la lucha, aun sin tener claridad acerca del tipo de gobierno que más convenía establecer, fue afirmándose la idea de que éste debería estar dirigido por los propios mexicanos.

A la muerte de Hidalgo y sus compañeros no había en realidad un centro coordinador que en cierto modo fuera la base de una nueva organización política. Al respecto Rayón intenta “...establecer un gobierno —la Junta de Zitácuaro— que pudiese servir de centro de acción a todos los movimientos...”⁹⁰

Pero “...la incapacidad de la Junta... para formar un sólido centro de acción, tanto por la falta de autoridad propia de sus miembros como por las rencillas que los dividían..., obligó a Morelos a pensar seriamente en la organización definitiva de un gobierno nacional...”⁹¹

La promulgación de la Constitución española de 1812 y las reacciones que produjo en México contribuyeron a impulsar la causa de la Independencia. La nueva Constitución otorgaba a los habitantes de las colonias los mismos derechos que a los peninsulares, reconocía la libertad de imprenta y afirmaba el derecho del pueblo novo-hispano a elegir a los ayuntamientos. Las primeras elecciones para éstos significaron la casi total exclusión de los españoles y el apoyo a mexicanos de las clases altas.

Pero tras una vigencia efímera y virtual del nuevo Código, el virrey Venegas suprimió el ejercicio de la libertad de imprenta e inclusive del derecho de voto en los municipios. Y además "... continuó... investido del poder absoluto, estableciendo impuestos, levantando tropas y creando tribunales especiales..." como los consejos de guerra que reemplazaron a las juntas de seguridad.⁹²

Las concesiones, con las que según Morelos se buscaba conocer mejor y aplastar a los partidarios de la independencia, resultaron a la postre insignificantes. Y todo ello hizo ver la necesidad de avanzar en el trazo del nuevo gobierno que requería el país.

"Morelos creyó que era ya tiempo de formar un Congreso Nacional que diese una forma regular de gobierno y manifestase a los mexicanos el objeto de su lucha y de sus sacrificios..."⁹³ Y en 1813, en el Congreso de Chilpancingo se reafirma el derecho del pueblo mexicano a la independencia:

"El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional... declara solemnemente a presencia del señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad..., que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español..."⁹⁴

En los sentimientos de la Nación, Morelos alude a, y subraya la importancia, de ciertos derechos fundamentales

en los que más adelante descansará la nueva organización política de México: la independencia, en primer lugar; la soberanía del pueblo, el carácter representativo del gobierno, la división de poderes, la abolición de la esclavitud y la garantía de ciertas libertades, la proscripción de la tortura y el respeto a la propiedad. Hasta entonces no se admitía aún la libertad de cultos y se postulaba la intolerancia religiosa, lo que el clero aprovecharía para consolidar su poder y preservar sus privilegios.

En 1814 se aprueba la Constitución de Apatzingán. El momento es difícil para los insurgentes. El retorno de Fernando VII al poder en España significa la suspensión de la Constitución, la disolución de las cortes y el auge, de nuevo, del absolutismo y la tiranía. Y en México el gobierno de Venegas no queda atrás y extrema también la represión.

"La Constitución de Apatzingán —señala Zárate— fue un conjunto de principios generales más que un código político fundamental que pudiera organizar al país, cuyas tres cuartas partes estaban sometidas aún al dominio español".⁹⁵

En realidad no tuvo vigencia efectiva, y probablemente el Congreso que la expidió contribuyó a debilitar el poder militar de Morelos y a hondar diferencias que venían manifestándose desde tiempo atrás. Pero ideológica y políticamente la Constitución de Apatzingán tuvo, sin duda, importancia.

Reyes Heróles considera que tal decreto "...fue el primer planteamiento radical del liberalismo mexicano...". "Por más que la vigencia jurídica del texto de Apatzingán no existiera, ideológicamente no cabe subestimarlos...". Y entre los problemas sobre los cuales se hacen planteos radicales, el propio autor menciona: la abierta declaración en favor de la independencia; el que ésta no se justifique ya "...a título de la antigua legislación española, sino como una derivación del concepto de la soberanía nacional, y el que el contenido jurídico político, es "diáfana y democrática y liberal...".⁹⁶

En 1815, el Congreso nacido en Chilpancingo se trasladó a Tehuacán, en donde es disuelto por el general Manuel Mier y Terán. Por esos días, además, Morelos es fusilado, y con su muerte se cierra una fase importantísima del proceso, y se aplaza por unos años la fundación del nuevo Estado. Pero las nuevas ideas que él contribuye decisivamente a sembrar, no caen en tierra infértil.

De hecho es hasta 1820 cuando la cuestión del Estado y su carácter inquieta de nuevo a los mexicanos. A principios de ese año, como vimos páginas atrás, se restablece la Constitución española de 1812. Y unos meses más tarde se jura cumplir con la misma en México.

El hecho da lugar a encontradas y reveladoras reacciones. En algunos toma cuerpo la idea simplista de que, restaurada la Constitución, ello bastará para que todo marche como es debido. Incluso la cuestión de la independencia se deja en segundo plano. Para otros, ésta es la condición esencial para que las cosas cambien y mejoren en México, y en tal virtud, lo más que puede esperarse del restablecimiento de la Constitución española es que contribuya a crear ese clima que permita luchar, en condiciones menos difíciles, por la emancipación nacional. Los elementos más conservadores, que fundamentalmente forman parte de las clases privilegiadas, temen a su vez, a ciertas reformas liberales que puedan afectar sus intereses, y responden al retorno a la legalidad con una abierta hostilidad que se sintetiza en el llamado Plan de la Profesa.

El Plan de Iguala establece que el gobierno de México será "Una monarquía moderada, con arreglo a la constitución peculiar y adaptable del reino", al frente de la cual estaría Fernando VII u otro príncipe de la casa de Borbón, reinante en España. En realidad se sabía que contar con un gobernante español era improbable, por lo que de hecho "quedaba... abierta la senda al ambicioso caudillo (Iturbide) para encumbrarse a altísimos destinos..."⁹⁷ El Plan disponía la creación de una junta provisional, y declaraba que la única religión tolerada en el país sería

la católica, apostólica, romana, y que el clero seguiría gozando de sus "fueros y prominencias".

Los Tratados de Córdoba, suscritos por Iturbide y el virrey O'Donjú, establecieron a su vez que México sería un imperio independiente, y su gobierno "monárquico constitucional moderado". En primer lugar debía invitarse a presidirlo a Fernando VII; pero si él u otros príncipes españoles renunciaban o no aceptaban el cargo, el emperador sería el que las Cortes del imperio designaran.

De momento, lo principal era establecer la Junta de gobierno prevista, una junta que, en palabras de Iturbide, "se compondría de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto...".

Tratándose de crear una monarquía se requería "...la formación de una corte regia en cuya composición, además del lujo correspondiente a la grandeza de un emperador, aparecía la necesidad de constituir un círculo aristocrático...".⁹⁸ que sería el mejor apoyo de la monarquía. De ese cuerpo se excluyó a los jefes insurgentes y en general a quienes simpatizaban con ese gobierno republicano.

Aunque explicable, éste fue uno de los primeros serios errores de Iturbide, como lo fue también impedir la libertad de imprenta y empezar a perseguir a quienes lo criticaban. Las medidas apresuradas y en general ineficaces del gobierno, en una situación precaria en la que faltaban los medios indispensables para atacar incluso los problemas más apremiantes y graves, la lucha ideológica y política de los partidos tenía que acentuarse, e incluso en el seno mismo de la junta de gobierno comenzaron a aflorar serias discrepancias.

La tarea de reorganizar el país era mucho más difícil y penosa de lo que en un principio se creía. La oposición a Iturbide, sobre todo en el Congreso fue cada vez más visible y su popularidad comenzó a declinar.

En 1822, al ratificar en cierto modo el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, a los que inclusive debía su existencia, y al establecer que "La soberanía nacional re-

side en este congreso constituyente", de hecho este cuerpo, en el que abundaban los enemigos de Iturbide, se convertía en un rasgo fundamental de la nueva estructura de poder. Las logias masónicas, en cuyo seno competían y entraban en conflicto diversas tendencias, se sumaban al antiiturbidismo.

Pero en mayo, cuando tales fuerzas se disponían a librar nuevas y más duras batallas contra el autor del Plan de Iguala, éste se hizo proclamar emperador por un grupo de soldados y oficiales. Y aunque según Iturbide su intención fue en principio no aceptar, a la postre cedió frente a un amigo que le hizo cambiar de opinión al decirle: "Se considerará vuestro no consentimiento como un insulto, y el pueblo no conoce límites cuando está irritado. Debéis hacer este nuevo sacrificio al bien público...".⁹⁹ Así fue como Iturbide aceptó el tan ansiado "sacrificio" de convertirse en emperador, lo que de inmediato confirmaría el Congreso para legalizar lo que en realidad era un golpe de estado, "eligiéndolo como Emperador constitucional".

Las relaciones entre uno y otro, sin embargo, no mejoraron sensiblemente. La arbitraria aprehensión de varios diputados en agosto volvió las cosas más difíciles. Y el 31 de octubre Iturbide ordenó la disolución de la Asamblea. Triunfaba así un absolutismo al que la creación de la Junta *Instituyente* no lograba ocultar. Pero tal triunfo sería en verdad efímero, pues en realidad anunciaba ya la muerte del primer imperio mexicano.

El Plan de Casa Mata replanteaba el problema del gobierno, al desconocer el imperio y restablecer el poder del Congreso. "Siendo inconcuso —decía— que la soberanía reside exclusivamente en la nación, se instalará el Congreso a la mayor posible brevedad".

El 7 de abril de 1823, una Comisión dictaminadora del Congreso propuso, y éste aprobó:

— El Congreso declara la coronación de don Agustín de Iturbide como obra de la violencia y de la fuerza, y de derecho nula.

— De consiguiente, declara ilegales todos los actos emanados de este paso, y sujetos a la confirmación del actual gobierno...

— El Congreso... considera no subsistente el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, quedando en absoluta libertad para constituirse en la forma de gobierno que más le acomode...".¹⁰⁰

Desde 1822, el Congreso se había convertido en el cuerpo en el que se discutían las cuestiones políticas más delicadas e importantes. La Junta de gobierno, tratando de obtener recursos de donde fuese posible para escapar a la penuria ya crónica del erario, solía proponer medidas de urgencia y préstamos forzosos que, explicablemente, inquietaban a los grandes propietarios y comerciantes. "...Si los pueblos se comprometen a sostener el Estado —decía uno de los diputados al oponerse a un dictamen— es porque éste les ha de defender sus propiedades; y de consiguiente, cuando el gobierno, en vez de ponerla a cubierto de los insultos de los malvados, los ataca y se echa él mismo sobre ellas, deshecho el pacto, quedan en perfecta libertad los pueblos para no obedecerle".

En ninguna materia era fácil avanzar. Se reconocía, por ejemplo, que la propiedad estaba muy mal distribuida; pero nada se hacía para modificar tal situación. Se proponía inclusive dar tierra a los indígenas que carecían de ella; pero la idea que cobraba mayor fuerza ya entonces era la de convertir la propiedad comunal en propiedad individual, lo que en realidad equivalía a movilizar esa parte de la riqueza territorial y a continuar despojando a las comunidades indígenas.

En el proyecto de Ley de Colonización, de agosto de 1822, se decía:

"La Comisión al extender este dictamen ha tenido presente el principio adoptado por los más célebres econo-

mistas, de que las grandes propiedades acumuladas en pocas manos son el origen, por lo regular, de las desgracias de los pueblos. . .”.

Y el artículo II de la propia Ley, establecía que el gobierno procurará “...que aquellas tierras que se hallen acumuladas en grandes porciones en una sola persona o corporación que no puede cultivarlas, sean repartidas entre otras: indemnizando a los propietarios su justo precio a juicio de peritos. . .”¹⁰¹

Pasarían, empero, todavía largos años para que, concretamente las propiedades del clero, fueran desamortizadas. Y entre tanto, más que mexicanos que carecieran de ella, quienes recibirían tierras serían extranjeros al amparo del propósito de colonizar regiones apartadas.

Otras ideas liberales campeaban en los debates y resoluciones del congreso: La forma de estructurar un gobierno democrático y representativo que garantizara ciertas libertades; la relación entre el Estado y la Iglesia; la mejor manera de conciliar la protección y el librecambio, se ventilaban a menudo. El Acta Constitutiva de 1824, a la manera francesa, disponía. “La Nación está obligada a proteger por leyes sabias y justas los derechos del hombre y del ciudadano”. Y en otros preceptos se detallaba el alcance de tal protección y la forma en que se haría efectiva. La defensa de la libertad de imprenta, ante frecuentes violaciones que algunos intentaban justificar so pretexto de defender a la religión católica, y que en realidad expresaban la contradicción entre esa y otras libertades y la intolerancia religiosa, era también uno de los asuntos que más se discutía y sobre el cual la Constitución de 1824 estableció la garantía de:

“Proteger y arreglar la libertad política de imprenta, de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio, ni mucho menos abolirse en ninguno de los Estados ni Territorios de la Federación. . .”.

Prácticamente de todo se hablaba en el Congreso, y aunque la materia propiamente legislativa era desde luego

más limitada, al prepararse la Constitución de 1824, una y otra vez se considerarían asuntos como los ya mencionados y como la organización del nuevo Estado y la afirmación de su poder, a partir de la secularización de la sociedad, la igualdad de los ciudadanos, la supremacía del Congreso, ante la ley, y desde luego el tipo de gobierno, centralista o federalista, a escoger.

Respecto a este último punto: "Se ha debatido —comenta Reyes Heróles— si las condiciones del México colonial inducían a la federación o si, por el contrario, eran de tal naturaleza que la introducción del federalismo fue un acto de mera imitación extralógica...".

Y el propio autor agrega: "El afán por la descentralización venía de la colonia, la lectura cuidadosa de la Memoria de Ramos Arizpe sobre las cuatro provincias internas de oriente, da la impresión de que se está en presencia de un alegato contra la centralización...".¹⁰²

En verdad, en uno y otro sentido se esgrimían argumentos de interés y participaban personas destacadas. Entre los centralistas estaban Carlos María Bustamante y Fray Servando Teresa de Mier, y del lado de los federalistas sobresalían Ramos Arizpe, Rendón, Gómez Farías, Prisciliano Sánchez y Francisco García.

La publicación del folleto, *El pacto Federal del Anáhuac*, de Prisciliano Sánchez cuando se discutía el tipo de República que la Constitución debía establecer, causó explicable revuelo. Su alegato era abiertamente federalista. Según él había inquietud en las provincias porque sus derechos no fueran plenamente reconocidos.

"...no considerándose ligadas por el antiguo pacto ya disuelto —escribía—, se han anticipado a darse por sí mismas lo que acaso desconfían obtener por mano ajena, y se han declarado independientes de toda autoridad para darse su constitución peculiar, y gobernarse con entera separación de los demás, a las que no obstante quieren permanecer unidas con los vínculos fraternales de una justa federación que les garantice su tranquilidad mutua y su seguridad externa...".

Conforme a tales ideas, en el proyecto de Acta Constitutiva elaborado a fines de 1823 se proponía que la forma de gobierno de México fuese la de una república "representativa popular federada".

La réplica de los centralistas no se haría esperar:

"La república federal, señor —expresaba por ejemplo José María Becerra—, ...con estados libres, soberanos e independientes, es un edificio que amenaza ruina y que no promete ninguna felicidad a la nación..."¹⁰³

Pero las objeciones más vehementes vendrían de Fray Servando. Según él, la federación que se proponía era del todo inconveniente, y más que exigirla el pueblo, estaba siendo impuesta a éste por ciertos elementos interesados. A diferencia de los Estados Unidos, que con ese tipo de gobierno se unieron y fortalecieron frente a Inglaterra, en México tal era el camino para dividir lo unido. Una administración federal, añadía, en que las provincias tuvieran que hacer gastos excesivos, acabaría por ser burocrática, débil e ineficaz. Y, a la crítica de que su posición era centralista, Fray Servando respondía:

"...No. Yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable..., conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos...; una federación "...en que dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya a la unidad, ahora más que nunca indispensable... Este es mi voto y mi testamento político".¹⁰⁴

Pero los federalistas replicaban a todo lo anterior. Señalaban a su vez, que el país no se debilitaría por reconocer los derechos de las provincias, que incluso éstas podrían atender mejor sus necesidades, que la heterogeneidad y escasa población no eran un obstáculo, y que el bajo nivel de ilustración de ésta, en todo caso, afectarían a cualquier forma de gobierno y no sólo a la federación. Gómez Farías, en particular, en respuesta a los opositores del proyecto constitucional aclaraba que, lejos de ponerse

en peligro la unidad de las provincias, separándolas, lo que la federación intentaba era precisamente unir las, unir las a través del pacto federal, que desde luego no rompería la indivisibilidad de la soberanía.

El debate concluyó cuando se aprobó finalmente el carácter federal de la nueva república.

“...el nombre mismo de federación —decía Zavala— era nuevo para muchos...”. Pero la mayoría de los diputados la defendían y la hicieron triunfar. Al respecto se ha dicho que la federación mexicana que establece la Constitución de 1824 fue artificial, algo importado desde fuera, concretamente desde los Estados Unidos.

Mas lo cierto es que si bien estuvo presente la influencia de la Constitución norteamericana, también influyeron la Constitución francesa y las ideas de Montesquieu, en *El Espíritu de las Leyes*. Y desde luego jugó un papel importante el descontento de las provincias frente al abandono en que las mantuvo el virreinato, el rechazo de la burocracia colonial, el deseo de una necesaria descentralización y la legítima aspiración, tras años de silencio y servidumbre, de ejercer ciertos derechos de manera directa y real, y de no conformarse con que fueran reconocidos en abstracto y sólo formalmente.

Alamán consideraba que lo que debía hacerse era volver al sistema español aunque, en general, las fuerzas más conservadoras proponían una república centralista “a la francesa”. La Constitución de 1824 fue, desde luego, liberal y en algunos aspectos inclusive avanzada; pero le faltó reconocer la libertad de cultos que políticamente era muy importante, aunque no fácil de obtener cuando el clero era todavía muy poderoso. Según Altamirano, “el derecho electoral y con él la influencia en el nuevo sistema quedó entregado a las clases superiores...”, “...y los sucesos posteriores vinieron a confirmar que (la República) se hallaba expuesta a los más serios peligros mientras tuviesen el poder militar en sus manos los antiguos enemigos de las libertades populares...” “...las castas privilegiadas no

aceptaban sinceramente el sistema democrático, ni aun con las restricciones que contenía la Constitución...".¹⁰⁵

La Constitución fue el resultado de una determinada y no muy favorable correlación de fuerzas. Lo cierto es que no sólo no se unificaron las corrientes en pugna sino que en el seno de cada una de ellas se advirtieron significativos desacuerdos. Los liberales, en particular, a lo largo del proceso y en particular al consumarse la independencia y establecerse la forma que asumiría el nuevo Estado, exhibieron sensibles discrepancias, bien porque representaban a clases sociales diferentes, o porque simpatizaban con posiciones políticas distintas. Por todo ello quizá tenga razón Justo Sierra al decir que "...la Constitución promulgada en octubre de 1824, no podía ser otra cosa que lo que fue...".¹⁰⁶

Protección y Librecombio

A lo largo de toda la lucha por la independencia, hasta la fundación de la República y desde luego en los años siguientes, se discutió si el país debía mantener una política proteccionista u optar por el libre comercio. Y el debate, que en un principio importaba sobre todo a comerciantes e industriales, más tarde se volvería un asunto de interés general del que se ocuparían directamente los políticos y los intelectuales, en parte porque lejos de ser una cuestión especializada que sólo afectaba al comercio exterior, en el fondo estaba estrechamente ligada a la búsqueda de nuevos caminos para impulsar el desarrollo económico nacional.

El interés por liberalizar el comercio no surgió, de golpe, con el movimiento emancipador. Se advertía desde años atrás y sin duda tenía que ver con el impulso que cobraba el desarrollo capitalista a escala internacional, con la expansión de Inglaterra y otros países y con el crecimiento del mercado, a partir de una nueva división internacional del trabajo.

Chávez Orozco señala que, en el caso de la Nueva España, hay dos etapas bien definidas en el esfuerzo por liberar al comercio de viejas trabas: la primera corresponde a la destrucción del sistema de flotas, que quebrantó el monopolio que hasta entonces ejercieron los puertos de Cádiz, en España, y Veracruz, en México; y la segunda, que coincide con las guerras napoleónicas y el inicio de la revolución latinoamericana de Independencia, cuando la Nueva España se aisló de la metrópoli y las restricciones monopolistas se debilitaron grandemente. "La trascendencia económica del relajamiento de estas restricciones —dice el autor antes mencionado—, fue inmensa, en lo económico y en lo político".¹⁰⁷

En términos generales, los ricos comerciantes españoles estuvieron de acuerdo con el monopolio comercial porque ellos fueron sus principales beneficiarios. A partir de cierto momento, empero, entre ellos mismos se exhibieron discrepancias.

En 1811, el redactor de la *Gazeta de México*, Juan López Cancelada, cuya hostilidad hacia el movimiento iniciado por Hidalgo fue manifiesta, preparó e hizo circular un alegato sobre la "Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros". El texto era en realidad la respuesta de un grupo de ricos comerciantes, a quienes pedían la libertad comercial.

El argumento central del autor consistía en que el consumo de manufacturas producidas en Nueva España, consumo por cierto superior a lo que se creía, era la base de la economía y de la hacienda pública. Pero si el dinero que se requería para realizar esas mercancías, se destinaba a pagar importaciones, ello traería consigo el debilitamiento de la producción y la disminución del nivel de empleo y del nivel de vida.

Un segundo punto de interés es la observación de que cuando no llegaban al país las manufacturas de otros, nos esforzábamos por producirlas y se fortalecía nuestra economía. "Cada una de las guerras —dice López Cancelada—

que hemos tenido con la nación inglesa, ha sido con motivo de incremento en las manufacturas de Nueva España... Jamás se había visto en la Nueva España una circulación tan activa de dinero..." Y "todo esto se desvaneció como el humo hecha la paz con la Gran Bretaña, porque volvieron de nuevo las introducciones de la Europa... Era una compasión el ver la tristeza que manifestaban aquellos fabricantes por la abundancia de renglones que destruían su industria..."¹⁰⁸

Y el autor terminaba su estudio destacando estas conclusiones: 1) La Nueva España tiene seis millones de habitantes, de los que 5 y medio no quieren el comercio libre; 2) Cuatro millones consumen efectos de las fábricas de su país, y hacen circular grandes cantidades de dinero que conservan gracias a sus manufacturas; 3) El comercio libre les quita esta circulación, y atrasa la agricultura; 4) El comercio exterior deja un saldo desfavorable que tiene que cubrirse con plata; 5) El comercio libre expone a perder los territorios de Texas y las Californias, y 6) El contrabando sólo perjudica el 10% anual de la renta real.¹⁰⁹

Los partidarios del libre comercio no estaban de acuerdo; y entre ellos mismos se advertían discrepancias. José María Quirós, secretario del Consulado de Veracruz, publicó en La Habana, en 1814, una interesante "Memoria", en la que sostenía que unos cuantos "acaudalados negociantes" fueron los principales beneficiarios del monopolio comercial. Y si bien ese monopolio se rompió por Carlos III en 1778, "...los males que había originado el antiguo sistema ya eran incurables..."

"¿En qué reglas de buena política —preguntaba— cabe que los obstáculos y prohibiciones, que directamente se oponen a la... libertad de los pueblos, y que los sepulta en la apatía y en la miseria, sean el fundamento para su felicidad...?"

Quirós no era partidario de una libertad que subordi-

nara a la Nueva España, y a España misma, a otros países, y consideraba que lo fundamental era promover el desarrollo de la industria que hasta entonces se había estorbado de múltiples maneras, y utilizar mejor el excedente que casi siempre se dilapidó. A la postre, decía, esa política restrictiva impidió el crecimiento de las manufacturas en la Nueva España, y benefició a la industria, la navegación y el comercio extranjeros.

Tenía además, conciencia de que una libertad irrestricta sólo sería favorable para los extranjeros, "...porque abundando éstos en manufacturas a muy bajos precios, con los que no podrían competir jamás los territoriales, desaparecerían al instante todas sus fábricas de tejidos de algodón y lana; (y) y la propia suerte correrían los otros muchos ramos de su industria regional..." "...¿De qué les serviría... la abundancia y baratura de géneros y artefactos extranjeros, no teniendo con qué comprarlos...?" Y el autor añadía que el comercio libre debiera practicarse bajo condiciones que permitieran fomentar la industria, la navegación y el trabajo propios, como lo estaba haciendo Inglaterra.¹¹⁰

Abundando acerca de la importancia del desarrollo de la industria doméstica para el crecimiento del comercio exterior, en otra interesante "Memoria" publicada en 1817, el propio Quirós subrayaba que la producción y el consumo nacionales, y no el comercio exterior, eran en realidad la base del progreso económico. Y, a partir de estimaciones de Humboldt, calculaba que en vísperas del inicio de la guerra de Independencia se producían en la Nueva España cerca de 139 millones de pesos de productos agrícolas, 61 millones de manufacturas diversas, 20 millones de minerales, lo que hacía un total aproximado de 228 millones de pesos. Producción, por cierto, que con motivo de la guerra civil se redujo en más de 70 millones en la agricultura, 41 en la industria y unos 20 en la minería y la acuñación de plata. Y concluía señalando que el

consumo de artículos europeos sólo representaba el 5% del total, lo que comprobaba la importancia del mercado interno. O en otras palabras: "...que no en el oro y la plata, sino en los frutos y manufacturas territoriales es en lo que esencialmente consiste la riqueza y opulencia de esta Nueva España..."¹¹¹

En 1818, los comerciantes de Veracruz, cuyos capitales de 13 millones de pesos estaban según ellos en peligro, se quejaban de los pesados gravámenes, de los préstamos forzosos, de la falta de numerario, las alcabalas, las restricciones, los altos derechos a la importación, y de la falta de ayuda y estímulo. "El comercio activo exterior, esta deidad tutelar de las naciones... —decían— (es) el soplo casi divino que ha de reanimar nuestra moribunda agricultura..., la industria regional y el brazo que arranque de nuevo los preciosos metales..." "Si las Américas producen, aumentarán sus consumos, las permutas serán mayores, y la Península recibirá el doble beneficio de fomentar su agricultura y animar su comercio exterior...". Y después de hacer notar que España no estaba en condiciones de proveer a sus colonias, se hacía necesario remover trabas y obstáculos y ensanchar la libertad comercial.

"La conveniencia del libre comercio —añadían— ha de explicarse por principios de política y economía y por... observaciones deducidas de los hechos...". El contrabando no se combate eficazmente con leyes penales ni con restricciones administrativas. Y si el libre comercio sólo acabara con el contrabando, esto sería ya bastante.

"El libre comercio apoyado no sobre las vacilantes ruedas de intereses privados, sino sobre los fundamentos eternos del bien común, es la primera y más abundante fuente de la prosperidad pública... La sola declaración del libre comercio cimentada en un reglamento juicioso y sabio, que sin arredrar la concurrencia con excesivos derechos proteja la industria agrícola y fabril, con especialidad las manufacturas del consumo ordinario, cambiarán la faz civil y política de Nueva España..."¹¹²

Consumada la independencia y rota la vieja relación con España, el debate en torno a la política a seguir en materia de protección y libre cambio, se intensificó. El viejo monopolio colonial no era ya posible. Ahora más bien se discutía cómo conciliar protección y libertad, que en cierto modo eran dos términos de una misma ecuación. La necesidad de la libertad de comercio se admitía en general. Acaso sólo los más conservadores la objetaban. Pero más que cuestiones de orden doctrinario, campo en que las ideas de los economistas europeos y sobre todo de los clásicos ingleses, parecían punto menos que irrefutables, era en la aplicación práctica de tales principios a una realidad concreta como la nuestra, donde afloraban discrepancias y se planteaban problemas.

“Nadie más amigo que yo del comercio libre —expresaba por ejemplo el diputado José María Cobarruvias—, pero no en el estado en que está nuestra industria, créense entre nosotros artes y entonces libértese todo; pero ínterin no tengamos fuerzas, hacer el comercio libre es decretar nuestra ruina”. Cuando los tejedores de Puebla reclaman prohibir la importación de ciertos géneros, algunos subrayan que lo deseable es lograr la libertad “absoluta”. Lo único por decidir —observa Ortiz de la Torre en un voto particular—, es “si esta exención absoluta de derechos se deberá establecer toda de un golpe o instantáneamente; o más bien, de un modo lento y progresivo... hasta quedar en la libertad perfecta a que se aspira...”. Los liberales insistían a menudo en que toda restricción era inconveniente; vulneraba la libertad y la propiedad, eliminaba la competencia y estancaba a la industria, elevaba los precios y dañaba al consumidor.

“Se dirá —comenta Ortiz de la Torre— que esta importación libre arruinará nuestras fábricas, quedándose sin empleo una multitud de nuestros operarios...”. Pero “el que las fábricas necesiten de prohibiciones absolutas para poder sostenerse, es señal clara de que no son muy productivas en sí mismas...”¹¹³

La prohibición, decían otros, no chocaba con el liberalismo. Sin abandonar éste era posible y aun conveniente imponer ciertas limitaciones en defensa de la producción propia "...mientras se introduzcan de fuera las obras o efectos que aquí se trabajan no tendremos industrias ni artes...".

De especial interés era la posición del diputado zacatecano Francisco García, quien aceptando la validez de ciertos principios, consideraba que éstos no podían aplicarse libresca y mecánicamente a una realidad específica que exigía actuar de otra manera.

Los principios de la ciencia se formulan a partir de ciertas abstracciones y hacen caso omiso, expresaba, de situaciones particulares. Y ello no reduce su validez. Pero para aplicarlos a una realidad determinada tienen que sufrir ajustes y cambios.

"Basta una ligera mirada sobre la mexicana, sobre las instituciones que la rigen, sobre el despotismo bajo que ha gemido, sobre la miseria, ignorancia, inercia que ha contraído... para convencerse que se halla muy distante de aquel don de cosas que suponen los principios, y que por consiguiente no se le pueden aplicar sin notable modificación".¹¹⁴

García advertía que con el librecambio, algunos capitalistas —y al respecto es interesante que hablara concretamente de los "capitalistas"— podían ganar en ciertas ramas, pero "disminuir sin embargo la suma en todos los capitales...". Y para los empresarios más afectados por las importaciones, trasladarse a otro campo generalmente no es fácil. "El local, las máquinas, las herramientas, las materias que son propias para su producción, lo son para otra: los conocimientos, el hábito adquirido para las operaciones mecánicas, todo se pierde con la destrucción de la manufactura, y estos objetos componen un capital considerable...".

"Según él 'una industria atrasada respecto de la ex-

tranjera' opera con altos costos que impiden la concurrencia: luego —dice— si la excepción concedida por los economistas es legítima, se hace necesario subir los derechos de entrada a las manufacturas extranjeras en una proporción capaz de ponerlas en equilibrio con las nuestras de naturaleza análoga...". Y en un momento dado incluso se justifica la prohibición.

"Cuando hayamos llenado estos objetos —concluye García—, avanzando siempre con la sonda en la mano, debemos ir soltando sucesivamente las trabas, empezando con aquellos productos en que ya podamos rivalizar sin riesgo con los extranjeros..."¹¹⁵

Conforme a ese criterio procede el constituyente en mayo de 1824, el que al mismo tiempo que facilita la entrada de ciertos productos, grava y aun prohíbe la de otros.

En los primeros años del México independiente, la protección arancelaria tuvo importancia como vehículo de estímulo a la industria y como fuente de recursos fiscales. A la postre, sin embargo, ni permitió el desarrollo industrial ni libró a la Hacienda Pública de la insuficiencia crónica de recursos. Pese al calor con que se discutía y la razón que asistía a unos y otros, y lo persuasivo que sin duda eran ciertos argumentos, los hechos acabarían por demostrar que pretender desarrollar al país y hacer florecer su comercio exterior mediante una política comercial y de fomento determinada, era en el fondo una ilusión. Ni la protección ni el librecambio, ni ambos deoidamente combinados, harían posible el rápido desarrollo de una industria moderna que pudiera competir con la de otros países. Faltaba todavía una transformación social profunda que no empezaba siquiera a realizarse. Y aun el desarrollo capitalista que esa transformación haría posible décadas más tarde no lograría acortar la distancia que nos separaba de las naciones más avanzadas y poderosas.

Las relaciones con otros países

Los problemas antes examinados no eran ajenos a nuestras relaciones con otros países. La política comercial era, en cierto modo, uno de los aspectos principales de esas relaciones. Hasta la independencia, México había estado sujeto a las rígidas restricciones impuestas por España, que sin embargo empezaron a suavizarse en las postrimerías del siglo XVIII, y sobre todo a ser rotas por la creciente fuerza del capitalismo inglés.

Al consumarse la independencia, la que por cierto no fue reconocida de inmediato por otros países, cambió explicablemente todo el cuadro de las relaciones internacionales. Con España, en primer lugar, que declaró nulos los Tratados de Córdoba y no reconoció durante varios años el derecho de los mexicanos a independizarse, de hecho se mantuvo un estado de guerra hasta que la guarnición española entregó el Castillo de San Juan de Ulúa—su último reducto— frente al puerto de Veracruz.

Guatemala se separó de México, y procamó su independencia. Bajo el imperio de Iturbide, en 1822, Inglaterra y los Estados Unidos, enviaron misiones diplomáticas, de las que se esperaba el reconocimiento del nuevo Estado. En ese último año el presidente de los Estados Unidos propuso al Congreso de su país tal reconocimiento. Pero aunque éste fue aceptado, quedó pendiente.

En general, Inglaterra se había mostrado en favor de la independencia de las colonias españolas en América, en parte porque compartía los principios liberales en los que el movimiento emancipador se inspiraba, y en parte, sobre todo porque sabía que la liberación de España abriría las puertas de un vasto territorio y un mercado en expansión, a la industria, el transporte y el comercio británicos. Pero sería del todo erróneo e indigno de la cruenta lucha liberada por los pueblos americanos, creer, como algunos lo sostienen, que la independencia fue sólo el resultado de

intrigas inglesas contra España o, como otros piensan, de maniobras norteamericanas para apoderarse, concretamente, de parte de México.

Desde 1823, Inglaterra se pronunció abiertamente por la independencia de México y otros países latinoamericanos, creyendo que así cerraba la puerta a una posible intervención de los países de la Santa Alianza, en apoyo de España. En su discurso al respecto, el ministro George Canning, inmodestamente y exagerando la importancia del paso dado por su país, expresaba: "He llamado a la existencia a un nuevo mundo, y así he restablecido el equilibrio...".¹¹⁶ Desde luego ese nuevo mundo existía ya, y lo que Inglaterra hacía era simplemente reconocerlo como un hecho en la vida política internacional. El propio Canning, quien, convencido de que su país sacaría la mejor parte de la liberación política latinoamericana preguntó a su homólogo norteamericano en agosto de 1823, "si su gobierno consentiría en marchar de acuerdo con Inglaterra y en hacer una declaración contra las tentativas de toda potencia europea, hostiles a la independencia de las colonias españolas".

Inglaterra, probablemente, pensaba en efecto que así se restablecería el equilibrio con las potencias de la Santa Alianza. Mas lo cierto es que se abría una nueva etapa en que aquél país primero, y los Estados Unidos después, extenderían su dominación económica y política en América Latina. Desde el primer momento, Inglaterra empezó a comerciar en mayor escala con los nuevos Estados, y a mover hacia ellos sus capitales en busca de crecientes beneficios. Y esto no fue una sorpresa para quienes seguían de cerca los acontecimientos.

La publicación del famoso Ensayo de Humboldt en Europa, y concretamente en Inglaterra unos años antes, despertó el interés de muchos inversionistas en México. La ruptura con España era la señal que esperaban para comenzar a explotar las vastas riquezas mexicanas. La

minería, en particular, parecía el objetivo inmediato de mayor importancia. A la inversión directa, a veces en asociación con inversionistas mexicanos, se sumaron los créditos.

A fines de 1823, el ministro de Hacienda, Arrillaga, informaba al Congreso de la difícil situación del erario. Con motivo de la revolución apenas concluida, los ingresos del Estado habían disminuido grandemente. Y al caer el imperio de Iturbide, y tener que reorganizarse la Hacienda Pública conforme a criterios liberales modernos, la situación se volvía más difícil. Los ingresos que ahora se requerían en sumas cada vez mayores para reconstruir lo destruido, impulsar el desarrollo de nuevas actividades y enfrentarse a un posible ataque de España, eran del todo insuficientes y provenían de gravámenes que en general concitaban una explicable antipatía. El estanco del tabaco, importante fuente de recursos fiscales, en las postrimerías del régimen colonial, parecía un anacronismo en la república democrática que estaba a punto de nacer, los préstamos forzosos constituían una forma arbitraria e incluso ilegal de obtener fondos, la alcabala era otra fuente de recursos, pero el propio ministro reconocía que "...es la contribución más onerosa y perjudicial a la agricultura, industria y consumos, que gravando en extremo todas las producciones y el tráfico interior, hasta el viento que respiramos, rinde muy poco al Erario; entorpece en extremo su circulación, impide de hecho la de toda propiedad raíz, y exige para su complicadísima y siempre oscura y viciosa administración una legión de empleados, que se llevan la mejor parte de sus rendimientos...".

Los impuestos al comercio exterior fueron adquiriendo creciente importancia. Y aunque casi todos convenían, sobre todo en planos declarativos, en las ventajas de la libertad de comercio, se gravaban las importaciones, considerando que una buena administración "...debe combinar la ocupación en el interior del mayor número posible

de brazos, con la extensión que sea compatible del comercio exterior. Bajo tales principios —añadía el ministro de Hacienda— entiendo que debe aumentarse la lista de las prohibiciones y recargos en el arancel, sobre todas aquellas producciones naturales e industriales que poseemos y alcanzan a subvenir a nuestros consumos...".¹¹⁷

En aquel primer momento de la vida independiente del país, aún no se comprendía el papel decisivo de la industrialización. "México por la natural feracidad de su suelo, y por la prodigiosa diversidad de sus climas —expresaba el ministro Arrillaga—... es y debe ser por lo mismo socialmente agricultor y minero, sin que por esto deje de sostener, fomentar y perfeccionar las artes y los oficios a que ha estado, está dedicada y puede dedicarse una parte de su población...".¹¹⁸

Y aunque en el informe de que hablamos se subrayaba que la organización hacendaria reclamaba "la más pronta y radical reforma", lo cierto es que ésta brillaba por su ausencia, y que en rigor no se sabía movilizar la riqueza nacional y obtener recursos adicionales. Los cuantiosos bienes en poder del clero seguían segregados y en gran parte improductivos; el gobierno trataba de alentar la actividad económica; pero al decir del ministro "...se retraen los capitalistas y dueños de efectos de aventurar sus intereses al peligro de las oscilaciones intestinas..."¹¹⁹ Había pues, una explicable desconfianza de quienes podían invertir, y pobreza en las capas más amplias de la población, que hacía difícil y hasta políticamente riesgoso tratar de obtener de ellas mayores recursos que abatieran todavía más su ya muy bajo nivel de vida.

Quedaba un expediente del que también pronto se echaría mano: el crédito exterior. El mercado financiero de Londres era por entonces el centro al que recurrían todos los gobiernos en problemas. Y ahí fue el de México, para entonces ya bastante endeudado, pues primero tuvo que reconocer no sólo sus adeudos recientes sino la deuda

propiamente colonial y la que originó la revolución de Independencia, lo que a fines de 1823 hacía un total de 44.7 millones de pesos. Y, con esa falta de objetividad que al parecer desde siempre caracterizó a los funcionarios públicos mexicanos, el ministro en turno afirmaba: "Esta deuda es muy pequeña en comparación de los recursos naturales de este país..."¹²⁰ Probablemente ello era así; pero la deuda era muy grande frente a la capacidad de pago real de México en aquel entonces, y los compromisos ya contenidos tendrían que cubrirse en dinero y en plazos perentorios, y no en recursos potenciales o incluso reales, pero no negociables de inmediato.

En 1824 México obtuvo dos préstamos en Inglaterra a través de las firmas Goldschmit y Barclay, que importaron 6.4 millones de libras, equivalentes a 32 millones de pesos. "Esta operación —comenta Cué Cánovas— resultó ruinosa para la nación...". "El gobierno sólo percibió realmente un poco más de 11 millones..." pues la colocación de bonos se hizo muy por abajo del valor nominal, los intereses fueron altos y buena parte del segundo crédito se destinó a pagar parte del primero. De esa ya mermada suma, buena parte se destinó a comprar armamentos viejos, equipos y vestuario para el ejército, y otra no deleznable se perdió al quebrar la casa Barclay. Muy pronto la deuda exterior llegó a 76 millones de pesos, lo que trajo consigo un déficit fiscal crónico y la intervención, de un tipo u otro, de los acreedores extranjeros en los asuntos internos del país, intervención que en realidad expresaba la nueva dependencia comercial y financiera de México respecto a los países capitalistas más desarrollados, y en particular, de Inglaterra.¹²¹

El rápido desarrollo capitalista de este país y en menor escala de otros, establecía una nueva división internacional del trabajo. Y conservadores y liberales confiaban en que el capital y el comercio sobre todo de Inglaterra impulsarían rápidamente nuestro desarrollo. La precaria situación

del primer gobierno republicano abogaba en favor de esa tesis. Como no tenemos capitales, se decía, debemos traerlos de fuera. Quienes con más empeño defendían esta tesis eran políticos conservadores ligados a las logias escocesas, que incluso no habían apoyado a Guadalupe Victoria. Pero aunque éste era un liberal que simpatizaba con las logias del rito yorquino, "los escoceses, —como dice Cué Cánovas—, estaban en el gobierno. "Alamán en Relaciones, Gómez Pedraza en Guerra; Esteva en Hacienda, y De la Llave, representante del clero, en Justicia y asuntos eclesiásticos...". El primer gobierno liberal dependía, en buena parte de funcionarios conservadores. Y esto no era casual. Expresaba una cierta correlación de fuerzas y una dependencia real de quienes, habiendo estado hasta poco antes en la lucha armada, ahora se convertían en funcionarios sin experiencia y que a menudo tenían que recurrir a quienes habían sido inclusive sus enemigos.

Pero independientemente de ello, los liberales también tenían grandes esperanzas en el capital extranjero. Zavala, por ejemplo, al reconocer Inglaterra a México a principios de 1825, comentaba que el hecho había sido recibido con alegría en aquél país. "Comenzaron desde el momento —decía— a formar compañías de minas, a las que corrían a suscribirse con entusiasmo... Era en efecto muy natural este movimiento... Inglaterra en un estado de plétora, por decirlo así, con capitales acumulados sin poder darles un curso productivo, con brazos sobrantes, con máquinas, con ingenieros..., con sus almacenes llenos de efectos sin demanda y sus manufacturas casi paralizadas; México, abundante en minerales ricos de oro y plata, sin poderse explotar por falta de capitalistas..., con una población de siete millones, privada de un golpe del comercio de la península, necesitada de los artículos manufacturados de Europa; todo esto ofrecía las más halagüeñas esperanzas..."¹²²

En cuanto a los Estados Unidos, las relaciones de México habrían de ser más difíciles.

En diciembre de 1823, en respuesta en cierto modo a la gestión de Canning, pero en el fondo expresando una política que los Estados Unidos habían adoptado desde gobiernos anteriores, el presidente Monroe hizo la declaración que se conoce como Doctrina Monroe:

“...consideraríamos como peligrosas a nuestro reposo y a nuestra seguridad —subrayó— toda tentativa que aquéllas (las potencias que formaban la Santa Alianza) hicieran para extender su sistema a una parte cualquiera de este continente...” Tal acción sería vista como “una manifestación de sentimientos hostiles a los Estados Unidos...”

Este país, como se sabe, de hecho desde antes, pero sobre todo después de su independencia empezó a extenderse territorialmente, y pronto despojó de sus tierras a la población indígena. A principios del siglo compró a Francia la Lousiana, y unos años más tarde adquirió de España la península de Florida. En 1819 firmó con el gobierno español un tratado de límites, y aunque le resultó ventajoso, sus intenciones expansionistas siguieron presentes.

Desde principios de los años veinte, aparte de no ocultar su deseo de apoderarse de Texas y otros territorios mexicanos, en varias ocasiones y por diversos conductos el gobierno norteamericano trató de comprar, concretamente, esa extensa y rica región. Pero ante las reiteradas negativas mexicanas se optó por aprovechar las facilidades que se daban a quienes quisieran adquirir tierras al amparo de las nuevas leyes de colonización. A partir de 1821 esto fue lo que hicieron Esteban Austin y más tarde su hijo, gestionándose inmediatamente la autorización para establecer en Texas un pequeño número de familias, que

empezaron a introducir a muchas otras que pronto cambiaron el carácter de los pobladores.

Por entonces también, el diplomático Joel Poinsett, quien poco tiempo después sería el primer embajador de Estados Unidos en México, trató de nuevo de comprar Texas, y sobre todo de intervenir en los asuntos internos de nuestro país principalmente a través de las logias yorquinas y algunos de sus miembros más adictos a Norteamérica, como por ejemplo Zavala, quien inclusive terminó del lado de los tejanos, y traicionó a su país. Ante la actitud intervencionista del diplomático estadounidense, varios diputados y periodistas incluso pidieron que saliera de México.

De hecho desde 1823, en que se formuló la Doctrina Monroe, los Estados Unidos procedieron conforme a la divisa de "América para... los norteamericanos". Y si bien su expansión territorial siguió adelante, sus gobernantes e inversionistas sabían que aún estaba relativamente lejos la hora del dominio estadounidense, la hora que los apóstoles del "destino manifiesto" llamarían "el siglo de Norteamérica".

A propósito de la decisión de extenderse territorialmente, de consolidar su poderío y de imponer sus intereses no importando lo que hubiera que hacer y que lesionar para ello, el primer representante de México en los Estados Unidos, José Manuel Zozaya, escribía en 1822: "La soberbia de estos republicanos no les permite vernos como iguales sino como inferiores; su envanecimiento se extiende... a creer que su capital lo será de todas las Américas; aman entrañablemente a nuestro dinero no a nosotros, ni son capaces de entrar en convenio de alianza o comercio sino por su propia conveniencia, desconociendo la recíproca, con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados". (Museo de las Intervenciones).

En cuanto a los nuevos países que, como el nuestro, tropezaban con todo género de obstáculos y dificultades y empezaban a darse cuenta que la reorganización y el desarrollo independientes serían incluso más penosos que las

cruentas luchas armadas que acababan de librar, desde un principio se reconocieron unos a otros, establecieron relaciones amistosas y aun trataron de apoyarse de alguna manera para sortear mejor sus problemas. El Congreso convocado por el libertador Bolívar, que debía celebrarse en Panamá en 1826, fue el más serio intento hecho por Latinoamérica en aquel entonces, de unirse frente a las potencias que ahora la amenazaban. Tal fue la respuesta bolivariana al monroísmo. Pero sin negarle desde luego significación, y aun reconociendo que en el llamado de Bolívar a la unidad y a la integración latinoamericana se expresaba un ideal plenamente válido incluso en nuestros días, los hechos pronto demostrarían que la realidad tomaría otros caminos, en los que todavía por mucho tiempo prevalecerían intereses ajenos y aun contrarios a nuestros pueblos.

El saldo de la revolución de Independencia

En resumen, ¿cuál fue el saldo, el significado, el sentido profundo de la revolución mexicana de Independencia? Responder a esta pregunta es, en verdad, muy difícil, entre otras cosas porque para hacerlo de manera adecuada es preciso evaluar múltiples y complejos hechos que no se prestan a la medición cuantitativa ni a una fácil ponderación, y en parte porque unos y otros se entrelazan y exhiben a menudo contradicciones cuya apreciación de conjunto exige un análisis global, que desde una justa perspectiva teórico-histórica descubra la dialéctica del proceso. Generalmente se tiende, o bien a asignar al movimiento emancipador una importancia desmedida como si con él hubiésemos logrado satisfacer todos nuestros más caros anhelos, o bien a restarle significación y aun a menospreciar lo hecho porque no se alcanzaron otras metas que eran importantes.

Lo primero que a todas luces parece inaceptable es la versión ultraconservadora de que la revolución de Inde-

pendencia fue un fracaso, un movimiento sin pies ni cabeza, prematuro, violento, anarquizante y que nunca contó con el apoyo del pueblo y en particular de los mexicanos responsables.

Siguiendo a Carlos Pereyra, José Vasconcelos escribe que "el levantamiento popular del 16 de septiembre de 1810 contra la dominación española fue sin duda inoportuno". "...Nuestra emancipación fue forzada por los enemigos del exterior. Ni estábamos preparados para ella ni la deseábamos..."; "la masa del pueblo no simpatizó con el movimiento insurgente y los espíritus más claros se abstuvieron de apoyarla...". Lo que le hace concluir que "fue, pues, un crimen, el lanzar a los de abajo contra los de arriba, sin plan alguno de mejoramiento social, y tan sólo para tener soldados...".¹²³

La argumentación anterior no resiste, en rigor, ningún análisis. Lejos de ser inoportuna, la revolución de independencia se produjo cuando ciertas condiciones la hicieron viable. De ahí que sugerir que debió haber tenido lugar unos decenios más tarde es adoptar una actitud meramente especulativa, común en quienes, en vez de tratar de entender los hechos tales como son, tienden a estar siempre en desacuerdo con ellos y en general con la historia, porque ésta no fue como hubiesen querido.

Igualmente insostenible se antoja la idea de que nuestra emancipación fue "forzada por los enemigos del exterior", y de que "la masa del pueblo no simpatizó con el movimiento insurgente". Inglaterra, en primer término, trató desde luego de aprovechar en su beneficio el resquebrajamiento del imperio colonial español, y más que simpatizar sinceramente con la independencia latinoamericana, comprendió que gracias a su mayor desarrollo económico y a su más avanzado régimen político, podía afirmar y extender su dominación en países que iniciarían su vida independiente en condiciones difíciles y ante problemas de todo orden. Inclusive los Estados Unidos, que estaban todavía muy lejos de poder competir con Inglaterra, trataron desde el primer momento de ver, sobre todo en México

y el Caribe una esfera de influencia en la que intentarían hacer prevalecer sus intereses.

Pero todo ello no basta para sostener que la revolución hubiese sido un movimiento que se gesta desde fuera y sin la participación de nuestro pueblo. En su oportunidad vimos que éste apoyó la causa insurgente, y si el triunfo no fue fácil fue porque los iniciadores de la lucha emancipadora se enfrentaron, de hecho sin armas y sin organización militar a un régimen colonial, que hizo acopio de todas sus fuerzas para preservar su dominación. Por ello, pretender que la revolución fue un crimen porque lanzó a los pobres contra los ricos no con otro objeto que conseguir soldados, a cambio cuando más de la promesa demagógica y falsa de mejorar sus condiciones, no solamente carece de fundamento sino que niega el hecho fundamental de que la lucha del pueblo por su libertad no era una acción delictuosa sino un derecho irrenunciable que, por fin, podría ejercer.

La tesis, sostenida entre otros por Vasconcelos, de que si la revolución de independencia se hubiese realizado decenios más tarde nos habría permitido retener Texas y el medio territorio que perdimos a mediados del siglo, es también especulativa y discutible. Supone que en tanto el nuevo Estado mexicano no podía detener y enfrentarse exitosamente a la expansión territorial norteamericana, España lo habría conseguido. Mas lo cierto es que esta opinión no repara en que España como poder colonial estaba en decadencia, que económica y militarmente se había debilitado con la guerra con Francia, que su subordinación a Inglaterra era ya manifiesta, que el capitalismo en rápido desarrollo en varios países era una amenaza concretamente para América Latina, y que, en fin, la propia Francia y España habían cedido desde principios de siglo la Lousiana y la Florida. La historia acabaría por demostrar que, sobre todo después de su guerra civil, los Estados Unidos se industrializarían con rapidez, y en poco tiempo ni la misma Inglaterra ni desde luego otros países

como Francia o Alemania podrían competir con aquel especialmente en México y el Caribe.

El punto de vista tan reiterado por ciertos historiadores de que nuestra revolución de Independencia fue tan sólo una trágica ola de violencia incontenible e innecesaria, tampoco es aceptable. La violencia, que sin duda estuvo presente, tenía como ya vimos una razón de ser. Y está demostrado que no sólo hicieron gala de ella en ciertos momentos los insurgentes sino también y a menudo, sobre todo, las fuerzas que defendían el régimen colonial.

Desde luego hubiera sido preferible que la Independencia se consiguiera con una menor dosis de sangre y vidas humanas. Pero en México reclamó una verdadera revolución y las revoluciones suelen ser inevitablemente cruentas. En efecto fue violenta la revolución inglesa, lo fue la norteamericana y desde luego, en mayor medida, la francesa. Algunos historiadores parecen no comprender que la violencia revolucionaria jugó un papel muy importante, que hizo posible aportar recursos al movimiento emancipador y que a la postre contribuyó a incorporar a las masas, a cambiar la correlación de fuerzas y a hacer posible el triunfo final.

Ciertamente es difícil establecer si la violencia empleada fue o no excesiva pues mientras Alamán y aun Mora y otros historiadores censuran lo ocurrido y alegan que se abusó de aquélla, Francisco Bulnes, en cambio, asegura que en realidad no hubo otro incendio que el de la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, que era una fortaleza ante la que explicablemente se procedió como lo hizo Hidalgo. Y añade Bulnes: "...una revolución que no incendia, que no estupra, ni viola, ni rapta mujeres, que sostiene un pillaje al *mínimum*. . . , que no extorsiona a los ricos. . . y que sólo decreta la confiscación de los bienes de la clase enemiga, de donde nunca sale una voz favorable. . . a los revolucionarios; esa revolución debe colocarse entre las más benignas que se producen en las naciones civilizadas. . .".¹²⁴

En general es cierto que, sobre todo en los primeros años el movimiento insurgente no contó con la simpatía de quienes pertenecían a las clases acomodadas. Pero, como bien señala el propio Bulnes, "...el reproche hecho al cura Hidalgo porque no atraía a las clases respetables a la revolución resulta completamente absurdo...". "La clase respetable de 1810 aspiraba a una independencia abstracta, no buscaba por medio de ella una patria...". "Quería la independencia conservando todo lo español; las instituciones políticas monárquicas, la literatura devota, las costumbres retraídas, las luces de los cirios... la teología como suprema ley..., el horror por el pensamiento libre...". "Arreglado a esas ideas se concebía el edificio social como una casa de dos pisos; en el alto un convento, en el bajo una tienda de abarrotes...". "La plutocracia abarrotera de Nueva España —concluye Bulnes— tenía odio o menosprecio por los intelectuales; declaraba vagos a los poetas, pordioseros a los cronistas, rufianes a los literatos, sacrílegos al que algo examinaba, hereje al que no identificaba a la religión con el poder español...".¹²⁵ Todo lo cual permite comprender las reservas y aun la hostilidad de las clases "respetables" hacia la revolución de Independencia.

Si la lucha por la independencia se juzga por sus resultados podría decirse que, en sentido estricto, fue un movimiento esencialmente político del que surgió un nuevo estado nacional. Si se repara sólo en la forma en que, en el último momento se configuran las condiciones ya conocidas del lector que hacen posible el Plan de Iguala y la consumación de la independencia, parecería que tal movimiento no fue revolucionario sino más bien contrarrevolucionario.

Pero pensar así supondría aceptar la opinión de Alamán y otros, según la cual la independencia nada tuvo que ver con la lucha que iniciaron Hidalgo y Morelos, sino que fue inclusive fruto de la acción de quienes la combatieron, y de la feliz combinación de circunstancias inesperadas.

El sólo hecho de que del movimiento emancipador surgiera un nuevo Estado políticamente independiente tuvo, a nuestro juicio, gran importancia. El que después de siglos de opresión colonial, México se convirtiera en un país con derecho a gobernarse por sí mismo, con todo y que en la práctica el ejercicio de este derecho plantearía toda suerte de problemas, entraña un cambio de gran dimensión llamado a influir en la vida, las costumbres, las instituciones y el destino de los mexicanos.

Cierto que la independencia política no bastaba para librarse de la pesada herencia colonial de explotación y atraso, y que en un país destruido por una larga guerra, en el que casi todo estaba por hacerse, el desarrollo económico y el ejercicio de las nuevas libertades reclamaba además una transformación social profunda que hiciera posible el advenimiento de un régimen capaz de romper trabas, destruir privilegios y movilizar y aprovechar el potencial de recursos hasta entonces en gran parte ocioso e improductivo.

El que la revolución de Independencia no hubiese sido, dada la forma en que desenlazó y el carácter de las fuerzas que a la postre resultaron vencedoras y tomaron el poder, una revolución social en la que se logaran algunos de los cambios a que aspiraban sus iniciadores, no significa, empero, que no fuese un movimiento social de gran importancia. La relación entre lo social y lo propiamente político es siempre muy estrecha y a veces indisoluble, en parte porque lo uno tiene, casi siempre, algo del otro. Y así fue en el movimiento emancipador.

La independencia política de México fue posible no sólo gracias a los cabildeos, intrigas palaciegas y hábiles maniobras de Iturbide. En la lucha por ella murió casi medio millón de mexicanos, resultaron heridos muchos más y se destruyó o fueron gravemente dañadas gran parte de la riqueza y de las actividades económicas de las que vivía el país. Numerosos comerciantes y propietarios españoles se llevaron su dinero o lo perdieron en la gue-

rra civil, y a menudo su lugar fue ocupado por otros inversionistas extranjeros. Muchos mexicanos hasta entonces modestos cuyo acceso a los altos puestos privados y gubernamentales era muy reducido y aún nulo, empezaron a participar en tareas a las que hasta entonces habían sido totalmente ajenos. Y lo que por sí solo da cuenta de la profundidad del proceso emancipador es que el pueblo —es decir las masas indígenas y mestizos pobres que hasta entonces habían sido una fuerza pasiva y dispersa, sin conciencia de su capacidad ni de sus derechos—, si bien no consiguió de momento mejorar grandemente su suerte, no recuperó la tierra de que había sido despojado, no llegó desde luego al poder ni pudo en tal virtud ejercer realmente su soberanía, tomó parte activa en la lucha y todo ello implicó profundos cambios en la estructura social y política, que sería incorrecto menospreciar.

“Desde el año de 1808 hasta 1830, es decir en el espacio de una generación —observa Zavala—, es tanto el cambio de modas, de opiniones, de partidos y de intereses que ha sobrevenido cuanto basta a trastornar una forma de gobierno respetada y reconocida y hacer pasar siete millones de habitantes desde el despotismo y la arbitrariedad hasta las teorías más liberales”. Y enseguida añade el propio autor: “Sólo las costumbres y hábitos que se transmiten en todos los movimientos, acciones y continuos ejemplos no han podido variarse, porque ¿cómo pueden las doctrinas abstractas hacer cambiar repentinamente el curso de la vida?”.¹²⁶ Lo que claramente revela que si bien mucho cambió con la revolución de Independencia, mucho siguió relativamente igual pues no podía alterarse tan sólo a partir de las nuevas leyes y de las ideas que en ellas se expresaban. O en otras palabras: el choque de lo nuevo y lo viejo daba cuenta de profundas contradicciones que no sería fácil resolver y que influirían en el debate ideológico en el curso del proceso histórico mexicano.

El doctor Mora, a su vez, comenta que “México después de 1804 ha sufrido cambios de mucho tamaño que

han causado una variación total en su fisonomía moral y política..." Y en otro pasaje expresa: el estado de Revolución de que aún no ha podido salir México, es causa de que sus progresos no hayan sido los que deberían esperarse; pero es necesario cerrar los ojos a la luz para desconocer la inmensa diferencia que se advierte de la actual a la antigua situación de la República".

"...las obras de la filosofía francesa, a pesar de todas las precauciones que se habían tomado para evitarlo, lograron introducirse en México, y su lectura no sólo picó la curiosidad de los mexicanos, sino que fue el principio de la revolución moral y política que después ha afectado tan grande cambio en el orden social".¹²⁷

En el curso de la revolución no siempre correspondió el papel principal a los mismos protagonistas. "En el primer periodo de nuestra guerra de independencia —escribe por ejemplo Bulnes— la revolución la hicieron los criollos y para los criollos; pero después de la destrucción de Hidalgo y sus compañeros, la revolución cayó en manos de los mestizos, cayó en manos de la gente ordinaria. Los mestizos, lo mismo que los indios, habían sido despreciados durante trescientos años, y si la revolución triunfaba su primer paso en el terreno social y político debía ser la revancha de los mestizos contra los criollos... La guerra de castas —concluye terminante el autor— sería indispensable hasta llegar a la igualdad o al exterminio..."¹²⁸

Lo cierto es que no se llegó ni a la una ni a la otra. La desigualdad persistió y la correlación de fuerzas existente no permitió que el pueblo exterminara a sus enemigos. En realidad careció de armas, de madurez, de organización y de conciencia para hacer triunfar la causa social que defendía. Las fuerzas victoriosas fueron principalmente los criollos ricos y en general acomodados que, pese a sus titubeos y contradicciones, estuvieron en favor de la independencia. Las capas medias de profesionistas e intelectuales, empleados civiles, clérigos y militares jugaron también un papel de innegable y creciente significa-

ción, lo que les permitió constituirse en una nueva fuerza social y política que casi siempre defendió los intereses de la burguesía en ascenso porque dependían de ella, porque aspiraban a enriquecerse y volverse parte de la clase en el poder, y porque respetaban sus valores y sus posiciones ideológicas, en un momento en el que el liberalismo ganaba terreno e identificaba tales valores y posiciones con los mejores intereses de la nación.

Reconociendo, pues, que la independencia política no culminó desde luego en la sociedad democrática, próspera y justa a que muchos aspiraban y que creían realizable de inmediato, sin duda fue el cambio más profundo que el país vivió desde la trágica conquista española de principios del siglo xvi. Y tal cambio fue, además, el escalón necesario para hacer posible más tarde el advenimiento del capitalismo como una nueva formación social. Pues si bien el movimiento de independencia fue en parte una revolución burguesa, en perspectiva histórica era sólo la fase inicial de un largo, desigual y accidentado proceso que, para abrirse paso en definitiva, reclamaría en adelante nuevas luchas frente a poderosos enemigos internos y externos, y sobre todo entrega, espíritu de sacrificio y una dosis de violencia y de sangre que por sí sola subraya el dramatismo de nuestra historia y da cuenta del alto precio que el pueblo mexicano pagó siempre por su libertad.

¹ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, 1972. Tomo primero, p. 80.

² *México a través de los siglos*, tomo 2, pp. 98-99.

³ José Ma. Luis Mora, *México y sus revoluciones*, México, 1950, tomo II, p. 260.

⁴ Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano*, México, 1950, pp. 94-95.

⁵ *Ibid.*, p. 102.

- ⁸ José Ma. Luis Mora, *ob. cit.*, tomo II, p. 306.
- ⁹ Lucas Alamán, *ob. cit.*, tomo II, p. 306.
- ¹⁰ *Ibid.*, tomo tercero, p. 260.
- ¹¹ Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, 1967, pp. 176 y 178.
- ¹² José Guerra, *Historia de la Revolución de Nueva España*, México, pp. 154, 156 y 157.
- ¹³ Luis Villoro, *ob. cit.*, pp. 141, 147 y 148.
- ¹⁴ Justo Sierra, *ob. cit.*, p. 91.
- ¹⁵ *México a través de los siglos*, tomo 5, p. 22.
- ¹⁶ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo 1 (umbral de la Independencia), pp. 29 y 30.
- ¹⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, 1941, tomo II, pp. 96, 99 y 133.
- ¹⁸ Lorenzo de Zavala, *ob. cit.*, pp. 25, 26, 43, 47, 59, 60, y 105.
- ¹⁹ *México y sus revoluciones*, tomo I, pp. 88, 92, 101, 105, 106, 108, 114, 120, 121, 144, 147 y 149.
- ²⁰ Lucas Alamán, *ob. cit.*, tomo primero, pp. 15-20, 22, 26 y 28.
- ²¹ Ignacio M. Altamirano, *Historia y política de México (1821-1882)*, México, 1947, pp. 20-23.
- ²² Justo Sierra, *ob. cit.*, p. 103.
- ²³ Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México*, México, pp. 22, 23, 25 y 29.
- ²⁴ Alfonso Teja Zabre, *Breve historia de México*, México, 1953, pp. 131, 182 y 183.
- ²⁵ Luis Villoro, *ob. cit.*, pp. 17, 18, 26, 30, 185, 190 y 198.
- ²⁶ Humboldt, *ob. cit.*, tomo I.
- ²⁷ Mora, *ob. cit.*, tomo I, pp. 51 y 213.
- ²⁸ Alamán, *ob. cit.*, tomo primero, p. 72.
- ²⁹ Humboldt, *ob. cit.*, tomo II, pp. 58-59, 96 y 97.
- ³⁰ M. S. Alperovich, *Historia de la Independencia de México (1810-1824)*, México, 1967.
- ³¹ Humboldt, *ob. cit.*, tomo IV, p. 209.
- ³² *México a través de los siglos*, tomo 2, pp. 896-97.
- ³³ Lucas Alamán, *ob. cit.*, tomo primero, pp. 112-113.
- ³⁴ José Guerra, *Historia de la revolución de la Nueva España*, p. 126.
- ³⁵ Mora, *ob. cit.*, tomo II, pp. 270 y 275.
- ³⁶ Justo Sierra, *ob. cit.*, p. 107.
- ³⁷ Mora, *ob. cit.*, tomo II, p. 261.
- ³⁸ *Ibid.*, tomo II, pp. 308, 316 y 325.
- ³⁹ Agustín Cué Cánovas, *Historia económica y social de México*, México, 1985, p. 241.
- ⁴⁰ Zavala, *ob. cit.*, p. 44.

- 39 Julio Zárate, *ob. cit.*, tomo 3, p. 91.
- 40 Lucas Alamán, *ob. cit.*, tomo primero, p. 244.
- 41 Zavala, *ob. cit.*, pp. 58-59.
- 42 Mora, *ob. cit.*, tomo III, pp. 12, 29 y 32.
- 43 Zárate, *ob. cit.*, tomo 3, pp. 112 y 113.
- 44 *Ibid.*, tomo 3, pp. 136 y 137.
- 45 Zavala, *ob. cit.*, pp. 63 y 64.
- 46 Zárate, *ob. cit.*, tomo 3, p. 158.
- 47 Alamán, *ob. cit.*, tomo primero, p. 298.
- 48 Mora, *ob. cit.*, tomo III, pp. 44, 51 y 145.
- 49 Carlos Ma. Bustamante, *ob. cit.*, tomo I, p. 59.
- 50 Julio Zárate, *ob. cit.*, tomo 2, p. 232.
- 51 Lucas Alamán, *ob. cit.*, tomo segundo, pp. 218 y 507.
- 52 Joel R. Poinsett, *Notas sobre México*, México, 1973, p. 167.
- 53 *Ibid.*, tomo segundo, p. 228.
- 54 Julio Zárate, *ob. cit.*, tomo 3, p. 520.
- 55 Bustamante, *ob. cit.*, tomo I, pp. 181, 182, 384 y 390.
- 56 José Guerra, *ob. cit.*, tomo I, p. 317.
- 57 Zavala, *ob. cit.*, pp. 71, 73, 74, 88, 89, 112 y 113.
- 58 Mora, *ob. cit.*, tomo III, pp. 19, 253 y 255.
- 59 Alamán, *ob. cit.*, tomo segundo, pp. 190, 191, 203, 212 y 213.
- 60 *Ibid.*, tomo quinto, pp. 409 y 410.
- 61 Julio Zárate, *ob. cit.*, tomo 3, pp. 193, 499, 500, 661 y 667.
- 62 J. Sierra, *ob. cit.*, p. 120.
- 63 Ignacio Ramírez, *Ensayos*, México, p. 75.
- 64 Teja Zabre, *ob. cit.*, p. 147.
- 65 Luis Villoro, *ob. cit.*, pp. 85 y 86.
- 66 *Ibid.*, p. 100.
- 67 Mora, *ob. cit.*, tomo III, pp. 33-34.
- 68 Luis Villoro, *ob. cit.*, p. 86.
- 69 Emilio Rabasa, *ob. cit.*, pp. 41 a 43.
- 70 Zavala, *ob. cit.*, pp. 86 y 88.
- 71 Sierra, *ob. cit.*, p. 119.
- 72 Altamirano, *ob. cit.*, pp. 20, 21, 22 y 23.
- 73 Teja Zabre, *ob. cit.*, p. 172.
- 74 Villoro, *ob. cit.*, p. 190.
- 75 Zárate, *ob. cit.*, tomo 3, p. 669.
- 76 Zavala, *ob. cit.*, p. 118.
- 77 *México a través de los siglos*, tomo 4, p. 11.
- 78 Villoro, *ob. cit.*, p. 190.
- 79 *México a través de los siglos*, tomo 4, p. 22.
- 80 Zavala, *ob. cit.*, pp. 184, 230 y 231.
- 81 Teja Zabre, *ob. cit.*, pp. 182 y 183.
- 82 Altamirano, *ob. cit.*, pp. 24 y 26.

- ⁸³ Cué Cánovas, *ob. cit.*, p. 239.
- ⁸⁴ Romero Flores, *Comentarios a la Historia de México (1821-1861)*, México, 1958, pp. 9 y 10.
- ⁸⁵ Villoro, *ob. cit.*, p. 200.
- ⁸⁶ Zavala, *ob. cit.*, p. 124.
- ⁸⁷ *Ibid.*, pp. 63 y 71.
- ⁸⁸ Villoro, *ob. cit.*, p. 159.
- ⁸⁹ Zavala, *ob. cit.*, p. 73.
- ⁹⁰ Teja Zabre, *ob. cit.*, p. 168.
- ⁹¹ Zárata, *ob. cit.*, tomo 3, pp. 379-80.
- ⁹² *Ibid.*, p. 380.
- ⁹³ Zavala, *ob. cit.*, p. 82.
- ⁹⁴ Alamán, *ob. cit.*, tomo tercero, p. 526.
- ⁹⁵ Zárata, *ob. cit.*, tomo 3, p. 450.
- ⁹⁶ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo en México*, México, 1957, tomo I, p. 25.
- ⁹⁷ Zárata, *ob. cit.*, tomo 3, p. 674.
- ⁹⁸ Enrique Olivarría, *México a través de los siglos*, tomo 4, pp. 4, 17 y 18.
- ⁹⁹ Olivarría, *ob. cit.*, pp. 80, 81.
- ¹⁰⁰ Olivarría, *ob. cit.*, p. 100.
- ¹⁰¹ Reyes Heróles, *ob. cit.*, tomo I, p. 141.
- ¹⁰² *Ibid.*, pp. 358 y 360.
- ¹⁰³ *Ibid.*, p. 385.
- ¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 407.
- ¹⁰⁵ Altamirano, *ob. cit.*, pp. 29 y 30.
- ¹⁰⁶ Justo Sierra, *ob. cit.*, p. 138.
- ¹⁰⁷ *Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros (1811-1821)*, México, 1959, p. VIII.
- ¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 16, 17 y 18.
- ¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 39.
- ¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 77, 79, 89 y 90.
- ¹¹¹ *Ibid.*, pp. 119 y 124.
- ¹¹² *Ibid.*, pp. 168, 184 y 201.
- ¹¹³ Reyes Heróles, *ob. cit.*, tomo I, p. 176.
- ¹¹⁴ *Ibid.*, p. 197.
- ¹¹⁵ *Ibid.*, p. 203.
- ¹¹⁶ Olivarría, *ob. cit.*, tomo 4, p. 120.
- ¹¹⁷ J. R. Poinsett, *ob. cit.* (Apéndice), p. 470.
- ¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 468 y 469.
- ¹¹⁹ *Ibid.*, p. 450.
- ¹²⁰ *Ibid.*, p. 484.
- ¹²¹ Cué Cánovas, *ob. cit.*, pp. 286 y 287.
- ¹²² *Ibid.*, p. 312.
- ¹²³ Zavala, *Albores de la Independencia*, pp. 71 y 72.

¹²⁴ Francisco Bulnes, *La Guerra de Independencia*, México, 1910, pp. 230 y 235.

¹²⁵ Bulnes, *ob. cit.*, pp. 193, 197, 198 y 202.

¹²⁶ Mora, *ob. cit.*, tomo 1, pp. 4 y 49.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 82-83.

¹²⁸ Bulnes, *ob. cit.*, p. 334.